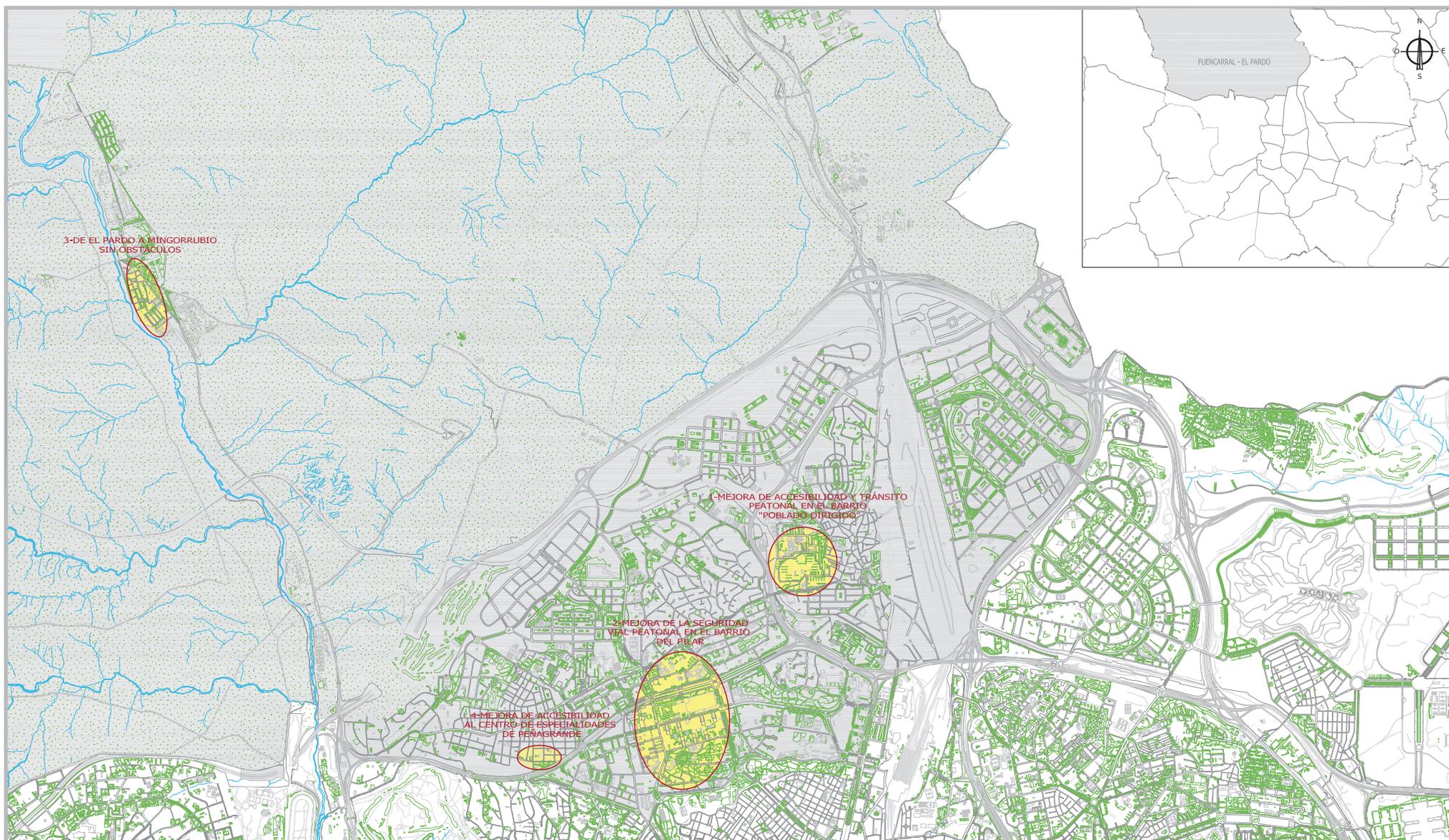




F.R.T. ACTUACIONES DE MEJORA URBANA EN EL DISTRITO FUENCARRAL-EL PARDO





- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio “Poblado Dirigido”
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande

PROYECTO CONSTRUCTIVO

FONDO DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL. ACTUACIONES DE MEJORA URBANA EN EL DISTRITO DE FUENCARRAL – EL PARDO:

- MEJORA DE ACCESIBILIDAD Y TRÁNSITO PEATONAL EN EL BARRIO “POBLADO DIRIGIDO”
- MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL PEATONAL EN EL BARRIO DEL PILAR
- DE EL PARDO A MINGORRUBIO SIN OBSTÁCULOS
- MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD AL CENTRO DE ESPECIALIDADES DE PEÑAGRANDE

documento I: memoria y anejos

MEMORIA



MADRID

MAYO 2017



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio "Poblado Dirigido"
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande

ÍNDICE

1.- OBJETO DEL PROYECTO.....	5		
2.- SITUACIÓN ACTUAL Y ÁMBITO DE LA ACTUACIÓN.....	5		
2.1.- SUPERFICIE DE ACTUACIÓN.....	5		
2.1.1.- MEJORA DE ACCESIBILIDAD Y TRÁNSITO PEATONAL EN EL BARRIO "POBLADO DIRIGIDO".....	5		
2.1.1.1.- CREACIÓN DE ITINERARIOS ACCESIBLES EN EL INTERIOR DE LA ALMENDRA	6		
2.1.1.2.- PASO DE PEATONES PISTA DEPORTIVA CALLE OLESA DE MONTSERRAT	7		
2.1.1.3.- PASO DE PEATONES FONDO DE SACO CALLE OLESA DE MONTSERRAT 34-36.	7		
2.1.1.4.- PASO DE PEATONES CALLE OLESA DE MONTSERRAT 34-36.....	8		
2.1.1.5.- MEJORA DEL ITINERARIO ESCALONADO DE LA CALLE OLESA DE MONTSERRAT 34-36.....	9		
2.1.1.6.- LEGALIZACIÓN PASO DE PEATONES APARCAMIENTO CALLE MANRESA FRENTE A LA PARROQUIA DE LA VIRGEN DEL REFUGIO	9		
2.1.1.7.- PROTECCIÓN PEATONAL CALLE MATARÓ FRENTE A LA PARROQUIA DE LA VIRGEN DEL REFUGIO.....	10		
2.1.1.8.- ACCESIBILIDAD AL MERCADO DE LA CALLE MATARÓ 67 DESDE LA PROPIA CALLE MATARÓ.....	11		
2.1.1.9.- RECERCIDO DE MUROS DEL APARCAMIENTO DE LA CALLE MATARÓ 1-17 ..	11		
2.1.1.10.- REGULARIZACIÓN DE LOS PASOS DE PEATONES DESDE LA CALLE MATARÓ HASTA EL METRO DE FUENCARRAL.....	12		
2.1.1.11.- MEJORA DEL SOLADO DE LA CALLE SABADELL 78-84.....	12		
2.1.1.12.- PASO DE PEATONES DE LA PARROQUIA VIRGEN DEL REFUGIO AL APARCAMIENTO EN LA CALLE MANRESA.....	13		
2.1.1.13.- MEJORA DEL SOLADO DE LA CALLE MANRESA EN LA FACHADA DE LA PARROQUIA DE LA VIRGEN DEL REFUGIO	14		
2.1.1.14.- CREACIÓN DE PASO ELEVADO EN LA CALLE MANRESA PARA DAR CONTINUIDAD AL ITINERARIO DE LAS CALLES MATARÓ Y OLESA DE MONSERRAT	14		
2.1.1.15.- MEJORA DEL SOLADO DE LA CALLE MANRESA 32	15		
2.1.1.16.- RENOVACIÓN DEL VADO Y CREACIÓN DE PASO DE PEATONES EN CALLE BADALONA 56.....	15		
2.1.1.17.- DELIMITACIÓN DE APARCAMIENTOS FRENTE A CALLE BADALONA 62 Y 74 .	16		
2.1.1.18.- MEJORA DEL SOLADO DE LA CALLE BADALONA EN LA ACERA DE LOS IMPARES FRENTE A LOS NÚMEROS 86-90.....	16		
2.1.1.19.- MEJORA DEL SOLADO DE LA CALLE BADALONA EN LA ACERA FRENTE A LOS NÚMEROS 110-120	17		
2.1.1.20.- MEJORA DEL SOLADO DE LA CALLE MATARÓ EN SU SALIDA A LA CALLE SABADELL 213	18		
2.1.1.21.- REBAJE DEL PASO DE PEATONES DE LA CALLE SABADELL 209.....	18		
2.1.1.22.- REDEFINICIÓN DE LA OREJETA Y CREACIÓN DE PASO DE PEATONES EN LA CALLE SABADELL 154.....	19		
2.1.1.23.- REBAJE DEL PASO DE PEATONES A LA ALTURA DE SABADELL 122	20		
2.1.1.24.- CREACIÓN DE TRES PASOS ELEVADOS EN LA CALLE PERIMETRAL AL DENOMINADO POBLADO DIRIGIDO.....	20		
2.1.1.25.- DOTACIÓN DE PAVIMENTO DRENANTE EN ALCORQUES Y CONDENA DE ALCORQUES SIN ARBOLADO	21		
2.1.2.- MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL PEATONAL EN EL BARRIO DEL PILAR	23		
2.1.2.1.- MEJORA DEL ACCESO AL CEIP BREOGAN	23		
2.1.2.2.- MEJORA DEL ACCESO AL IES CARDENAL HERRERA ORIA.....	23		
2.1.2.3.- REGULACIÓN Y MEJORA DEL PASO DE PEATONES DE MONFORTE DE LEMOS 72-74	24		
2.1.2.4.- MEJORA DE LOS PASOS DE PEATONES DE MONFORTE DE LEMOS FRENTE AL C.C. LA VAGUADA.....	25		



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio “Poblado Dirigido”
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande

2.1.2.5.- MEJORA DE LOS PASOS DE PEATONES DE AVDA. BETANZOS CON MELCHOR FERNANDEZ ALMAGRO	25	6.1.10.- REGULARIZACIÓN DE LOS PASOS DE PEATONES DESDE LA CALLE MATARÓ HASTA EL METRO DE FUENCARRAL.....	41
2.1.2.6.- MEJORA DEL PASO DE PEATONES DE CALLE CHANTADA CON AVDA. BETANZOS.....	26	6.1.11.- MEJORA DEL SOLADO DE LA CALLE SABADELL 78-84.....	42
2.1.2.7.- MEJORA DEL PASO DE PEATONES DE RIBADAVIA 9.....	26	6.1.12.- PASO DE PEATONES DE LA PARROQUIA VIRGEN DEL REFUGIO AL APARCAMIENTO EN LA CALLE MANRESA	42
2.1.2.8.- URBANIZACIÓN DEL SOLAR DE LA CALLE CAMINO DE GANAPANES.....	27	6.1.13.- MEJORA DEL SOLADO DE LA CALLE MANRESA EN LA FACHADA DE LA PARROQUIA DE LA VIRGEN DEL REFUGIO	42
2.1.3.- DE EL PARDO A MINGORRUBIO SIN OBSTACULOS.....	29	6.1.14.- CREACIÓN DE PASO ELEVADO EN LA CALLE MANRESA PARA DAR CONTINUIDAD AL ITINERARIO DE LAS CALLES MATARÓ Y OLESA DE MONSERRAT	42
2.1.3.1.- CALLE DE LOS CABALLEROS.....	29	6.1.15.- MEJORA DEL SOLADO DE LA CALLE MANRESA 32.....	42
2.1.3.2.- CALLE PRIMERO DE OCTUBRE.....	30	6.1.16.- RENOVACIÓN DEL VADO Y CREACIÓN DE PASO DE PEATONES EN CALLE BADALONA 56.....	42
2.1.3.3.- CALLE GENERAL URRUTIA	30	6.1.17.- DELIMITACIÓN DE APARCAMIENTOS FRENTE A CALLE BADALONA 62 Y 74.....	43
2.1.4.- MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD AL CENTRO DE ESPECIALIDADES DE PEÑAGRANDE.....	31	6.1.18.- MEJORA DEL SOLADO DE LA CALLE BADALONA EN LA ACERA DE LOS IMPARES FRENTE A LOS NÚMEROS 86-90.....	43
3.- DOCUMENTOS DE LOS QUE CONSTA EL PROYECTO.....	34	6.1.19.- MEJORA DEL SOLADO DE LA CALLE BADALONA EN LA ACERA FRENTE A LOS NÚMEROS 110-120.....	43
4.- PLAN GENERAL DE MADRID	36	6.1.20.- MEJORA DEL SOLADO DE LA CALLE MATARÓ EN SU SALIDA A LA CALLE SABADELL 213	43
5.- NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO	36	6.1.21.- REBAJE DEL PASO DE PEATONES DE LA CALLE SABADELL 209.....	43
6.- SOLUCIÓN ADOPTADA. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.	37	6.1.22.- REDEFINICIÓN DE LA OREJETA Y CREACIÓN DE PASO DE PEATONES EN LA CALLE SABADELL 154.....	44
6.1.- MEJORA DE ACCESIBILIDAD Y TRÁNSITO PEATONAL EN EL BARRIO “POBLADO DIRIGIDO”	38	6.1.23.- REBAJE DEL PASO DE PEATONES A LA ALTURA DE SABADELL 122	44
6.1.1.- CREACIÓN DE ITINERARIOS ACCESIBLES EN EL INTERIOR DE LA ALMENDRA	38	6.1.24.- CREACIÓN DE TRES PASOS ELEVADOS EN LA CALLE PERIMETRAL AL DENOMINADO POBLADO DIRIGIDO	44
6.1.2.- PASO DE PEATONES PISTA DEPORTIVA CALLE OLESA DE MONTSERRAT	39	6.1.25.- DOTACIÓN DE PAVIMENTO DRENANTE EN ALCORQUES Y CONDENA DE ALCORQUES SIN ARBOLADO	44
6.1.3.- PASO DE PEATONES FONDO DE SACO CALLE OLESA DE MONTSERRAT 34-36.	39	6.2.- MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL PEATONAL EN EL BARRIO DEL PILAR	46
6.1.4.- PASO DE PEATONES CALLE OLESA DE MONTSERRAT 34-36.	39	6.2.1.- MEJORA DEL ACCESO AL CEIP BREOGAN.....	46
6.1.5.- MEJORA DEL ITINERARIO ESCALONADO DE LA CALLE OLESA DE MONTSERRAT 34-36.	39	6.2.2.- MEJORA DEL ACCESO AL IES CARDENAL HERRERA ORIA	46
6.1.6.- LEGALIZACIÓN PASO DE PEATONES APARCAMIENTO CALLE MANRESA FRENTE A LA PARROQUIA DE LA VIRGEN DEL REFUGIO	40	6.2.3.- REGULACIÓN Y MEJORA DEL PASO DE PEATONES DE MONFORTE DE LEMOS 72-74.....	46
6.1.7.- PROTECCIÓN PEATONAL CALLE MATARÓ FRENTE A LA PARROQUIA DE LA VIRGEN DEL REFUGIO	40	6.2.4.- MEJORA DE LOS PASOS DE PEATONES DE MONFORTE DE LEMOS FRENTE AL C.C. LA VAGUADA.....	47
6.1.8.- ACCESIBILIDAD AL MERCADO DE LA CALLE MATARÓ 67 DESDE LA PROPIA CALLE MATARÓ.....	40	6.2.5.- MEJORA DE LOS PASOS DE PEATONES DE AVDA. BETANZOS CON MELCHOR FERNANDEZ ALMAGRO	47
6.1.9.- RECRECIDO DE MUROS DEL APARCAMIENTO DE LA CALLE MATARÓ 1-17	41	6.2.6.- MEJORA DEL PASO DE PEATONES DE CALLE CHANTADA CON AVDA. BETANZOS	47



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio “Poblado Dirigido”
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande

6.2.7.- MEJORA DEL PASO DE PEATONES DE RIBADAVIA 9.....	47
6.2.8.- URBANIZACIÓN DEL SOLAR DE LA CALLE CAMINO DE GANAPANES.....	47
6.3.- DE EL PARDO A MINGORRUBIO SIN OBSTACULOS.....	49
6.3.1.- CALLE DE LOS CABALLEROS.....	49
6.3.2.- CALLE PRIMERO DE OCTUBRE.....	49
6.3.3.- CALLE GENERAL URRUTIA.....	50
6.4.- MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD AL CENTRO DE ESPECIALIDADES DE PEÑAGRANDE.....	50
7.- SERVICIOS AFECTADOS.....	51
8.- ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS.....	52
9.- ACCESIBILIDAD.....	52
10.- CONTROL DE CALIDAD.....	52
11.- SEGURIDAD Y SALUD.....	52
12.- CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.....	53
12.1.- OBLIGATORIEDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE LAS BARRERAS ARQUITECTÓNICAS.....	53
12.2.- CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS.....	53
12.3.- DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA.....	53
12.4.- CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA.....	53
12.5.- REVISIÓN DE PRECIOS.....	54
12.6.- PLAZOS DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA.....	54
13.- PRESUPUESTO.....	54
13.1.- CÁLCULO DE PRECIOS.....	54
13.2.- PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL.....	55
13.3.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN I.V.A.....	55
13.4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN CON I.V.A.....	55
14.- CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 8 DE LA ORDENANZA DE GESTIÓN Y USO EFICIENTE DEL AGUA EN LA CIUDAD DE MADRID.....	55
15.- CONCLUSIÓN.....	55



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio “Poblado Dirigido”
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande

1.- OBJETO DEL PROYECTO

El objeto del presente proyecto es la renovación y adecuación de las aceras y calzadas de una serie de vías públicas, de carácter fundamentalmente local, situadas en el distrito de Fuencarral - El Pardo de Madrid, para restituir la funcionalidad de la vía, eliminar barreras arquitectónicas y aumentar la seguridad de los usuarios.

Además, se cumplen los objetivos generales de toda renovación y adecuación una vía pública, que son:

- Permitir un correcto funcionamiento del tráfico peatonal.
- Evitar accidentes y sus consecuentes afecciones a personas y bienes.
- Favorecer la movilidad y accesibilidad de los peatones.
- Evitar reclamaciones patrimoniales por daños a terceros por el mal funcionamiento de los servicios.
- Proteger la propia infraestructura de un deterioro progresivo que amplifique los daños y afecte a toda la infraestructura, lo que produciría la multiplicación del coste de reposición de la misma.

2.- SITUACIÓN ACTUAL Y ÁMBITO DE LA ACTUACIÓN

2.1.- SUPERFICIE DE ACTUACIÓN

Dentro del distrito que constituye el ámbito general de la actuación, se llevarán a cabo las actuaciones concretas que se indican a continuación y que constituyen los ámbitos particulares de las obras proyectadas. En el apartado 6 de la presente memoria se describen las obras de mejora previstas en cada una de ellas.

2.1.1.- MEJORA DE ACCESIBILIDAD Y TRÁNSITO PEATONAL EN EL BARRIO “POBLADO DIRIGIDO”

El área objeto de actuación está comprendido en la almendra creada por las calles Sabadell, Manresa y Badalona, abarcando también las calles Olesa de Montserrat, Molins del Rey y Hospitalet de Llobregat que permiten las comunicaciones de la almendra con las paradas de bus y metro cercanas.

Todas las actuaciones tienen por objetivo conseguir itinerarios peatonales accesibles, puesto que en la actualidad, bien la anchura de las aceras es insuficiente o directamente no existen, como ocurre en las calles Olesa de Montserrat y Mataró, provocando que los peatones circulen por la calzada o la banda de aparcamiento, o bien existen barreras arquitectónicas (escalones, postes de electricidad) que impiden el tránsito peatonal continuo, como ocurre en las calles Sabadell y Manresa, o como en el caso de la calle Badalona, los coches invaden las aceras ocupando el espacio propio del peatón, el cual se ve obligado a sortear los mismos e invadir calzadas.



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio "Poblado Dirigido"
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande

2.1.1.1.- CREACIÓN DE ITINERARIOS ACCESIBLES EN EL INTERIOR DE LA ALMENDRA



Vista de las conexiones de la calle Sabadell con la zona de mercado y los interbloques aledaños únicamente por escaleras

Esta actuación se centrará en dotar de accesibilidad a los itinerarios peatonales provistos de escaleras, aplicando la vigente ley de Supresión de Barreras Arquitectónicas, que indica que toda zona de escaleras será acompañada de una rampa. El estudio se ha centrado en las zonas más transitadas, no

pudiendo abarcar todo el ámbito debido a que los desniveles del mismo serían objeto de un proyecto específico aparte, por lo que se ha pretendido buscar itinerarios accesibles entre las paradas de bus de Avenida del Cardenal Herrera Oria, el colegio, la parroquia y los mercados existentes en la almendra de estudio y la parada de Metro de Fuencarral situada en la calle Hospitalet de Montserrat.

Las aceras en su mayoría se encuentran pavimentadas con loseta hidráulica gris de 15x15cm, fajeada con loseta hidráulica negra de cuatro pastillas de 21x21cm y delimitadas con bordillo prefabricado de hormigón 17x28 cm o bordillo granítico de plinto variable entre 9-10 cm con un estado de conservación adecuado. Existen zonas donde el pavimento peatonal se realiza con adoquín granítico rectangular en diferentes formatos y colores y otras donde existe un hormigón antiguo al cual se imita en la actualidad con las baldosas de china lavada u hormigones desactivados.

Los muros de contención de las escaleras están realizados con bloques de granito de dimensiones variables en buen estado de conservación y anchura uniforme de 50cm. Suelen estar coronados con barandillas tipo Sol.

Existen tramos de calles que han sido renovados recientemente, por lo que existen rampas que cumplen con la normativa de accesibilidad vigente.



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio "Poblado Dirigido"
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande

2.1.1.2.- PASO DE PEATONES PISTA DEPORTIVA CALLE OLESA DE MONTSERRAT



Vista del paso de peatones donde se observa la mala ubicación del mismo tras el cambio de la entrada a las pistas

La actuación se centrará en retranquear el paso de peatones unos metros más arriba del actual, colocando valla frente a la salida de la pista deportiva evitando que las pelotas lleguen a la calzada y que cualquier usuario corriendo pueda acabar en la calzada.

Las aceras se encuentran pavimentadas con loseta hidráulica gris de 15x15cm, fajeada con loseta hidráulica negra de cuatro pastillas de 21x21cm y delimitadas con bordillo prefabricado de hormigón 17x28 cm de plinto variable entre 10-14 cm con un estado de conservación adecuado. El paso de peatones que se retranqueará se encuentra ejecutado con bordillos rebajados y baldosa abotonada de 20x20cm color rojo.

2.1.1.3.- PASO DE PEATONES FONDO DE SACO CALLE OLESA DE MONTSERRAT 34-36.



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio "Poblado Dirigido"
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande



Vista de la futura ubicación del paso de peatones donde como se observa ya se han eliminado las vallas y la gente cruza actualmente

La actuación se centrará en legalizar el paso de peatones que actualmente utilizan los viandantes, pero no está implantado.

Las aceras se encuentran pavimentadas con loseta hidráulica gris de 15x15cm, fajeada con loseta hidráulica negra de cuatro pastillas de 21x21cm y delimitadas con bordillo prefabricado de hormigón

17x28 cm de plinto variable entre 10-14 cm con un estado de conservación adecuado. Se aprovechará la anchura existente y únicamente se deberán retranquear las dos señales verticales existentes.

2.1.1.4.- PASO DE PEATONES CALLE OLESA DE MONTSERRAT 34-36.



Vista de la futura ubicación del paso de peatones donde como se observa ya se han eliminado las vallas y la gente cruza actualmente

La actuación se centrará en legalizar el paso de peatones que actualmente utilizan los vecinos sin serlo, para desde el fondo de saco seguir dirección hacia la almendra central, atraídos por los centros culturales, educativos o comerciales, o simplemente en su trayecto hacia el Metro. La gente se ve



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio "Poblado Dirigido"
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande

obligada a cruzar porque la acera en esta margen tiene un anchura ínfima y la trasera de la misma que la acompaña a distinto nivel, posee un gran número de escaleras.

Las aceras se encuentran pavimentadas con loseta hidráulica gris de 15x15cm, fajeada con loseta hidráulica negra de cuatro pastillas de 21x21cm y delimitadas con bordillo prefabricado de hormigón 17x28 cm de plinto variable entre 10-14 cm con un estado de conservación adecuado. Se aprovechará la anchura existente.

2.1.1.5.- MEJORA DEL ITINERARIO ESCALONADO DE LA CALLE OLESA DE MONTSERRAT 34-36.

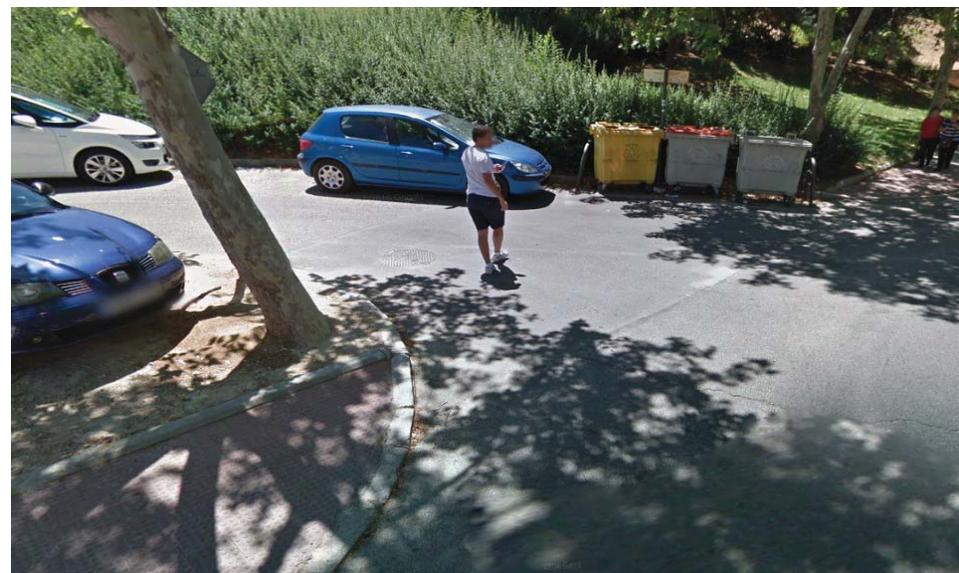


Vista del itinerario escalonado y la acera de anchura 70-80cm que la acompaña interrumpida por la señalización vertical existente

La actuación se centrará en renovar los descansillos de la actual acera que une los portales 34-36 de la calle Olesa de Montserrat con la calle Manresa, así como poner en normativa los escalones tanto en huella como en contrahuella, eliminando el agua acumulada en los mismos así como en los descansillos los días de lluvia.

El actual itinerario se encuentra realizado con hormigón lastrado, estando realizado los escalones con bordillo granítico de 10x20cm y adoquín granítico.

2.1.1.6.- LEGALIZACIÓN PASO DE PEATONES APARCAMIENTO CALLE MANRESA FRENTE A LA PARROQUIA DE LA VIRGEN DEL REFUGIO





- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio "Poblado Dirigido"
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande

Vista del actual paso el cual carece de pintura y señalización

Actualmente el paso de peatones se encuentra rebajado pero no está ni señalizado vertical ni horizontalmente, además tiene grietas que recorren el paso de peatones, por lo que se procederá a la regularización y señalización del mismo, dando continuidad así al itinerario peatonal de la calle Manresa.

Los bordillos que confinan el paso son graníticos y ya posee baldosas abotonadas para la señalización del paso.

2.1.1.7.- PROTECCIÓN PEATONAL CALLE MATARÓ FRENTE A LA PARROQUIA DE LA VIRGEN DEL REFUGIO



Detalle actual zona de coexistencia donde los peatones tienen que compartir la sección con los vehículos que acceden diariamente a buscar a los escolares o con los aparcamientos de los vecinos de la calle Mataró 67-85.

La actuación se centrará en devolver al peatón un espacio exclusivo para transitar, ya que actualmente debe convivir con los vehículos que acceden a los aparcamientos de la calle Mataró 67-85 y con los de los padres de los escolares del C.P. República de Paraguay que acuden a llevarlos o recogerlos. Esto crea momentos de conflicto entre los escolares que transitan a pie y los coches que vienen a buscar a otros compañeros.



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio "Poblado Dirigido"
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande

La plataforma actual de unos 6m está dividida en una zona de aparcamiento que ocupa unos 2m, dejando los 4m restantes para una coexistencia peatón-vehículo, no aceptada por los vecinos, ya que los escolares se ven en peligro por ser muy escaso el margen de paso. En su totalidad está pavimentada con adoquín granítico con un estado muy irregular tal y como puede verse en la fotografía. La solución pasará por eliminar los protectores de hormigón de la zona de aparcamiento, eliminar el aparcamiento y delimitar esta zona mediante bolardos, haciéndola exclusiva para el peatón.

2.1.1.8.- ACCESIBILIDAD AL MERCADO DE LA CALLE MATARÓ 67 DESDE LA PROPIA CALLE MATARÓ



Vista de la zona de plataformas que acceden al mercado nº3 (Mataró 67) unidas exclusivamente por escaleras

La actuación se centrará en hacer accesible el itinerario peatonal entre la calle Mataró y los mercados situados en el nº67, actualmente comunicados exclusivamente con escaleras y parte de ellos con las denominadas "rampas para carritos" que facilitan a los vecinos el transporte de la compra en los mismos.

El desnivel actual de unos 3m es salvado mediante escaleras confinadas entre muros de granito de 50cm de espesor. El pavimento existente es adoquín granítico de diferentes colores, realizando formas, mezclado con hormigón de china lavada. Los escalones como suele suceder en esta zona están ejecutados con bordillos de granito y adoquín granítico, y las rampas anexas se han realizado coronadas con baldosas abotonadas.

2.1.1.9.- RECRECIDO DE MUROS DEL APARCAMIENTO DE LA CALLE MATARÓ 1-17



Vista de la zona de muros descabezados y con derrame de tierras hacia la zona de aparcamiento

El objetivo de la actuación será el recrecido de los muros del aparcamiento situado en la calle Mataró entre los números 1-17, ya que actualmente parte de ellos se encuentran descabezados, y además la tierra de los parterres tiene tanta inclinación que cuando llueve se desplaza hacia los muros desplomándose en el aparcamiento.



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio "Poblado Dirigido"
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande

Los muros como al igual que en el resto del barrio están ejecutados con mampostería granítica de 50cm de espesor.

2.1.1.10.- REGULARIZACIÓN DE LOS PASOS DE PEATONES DESDE LA CALLE MATARÓ HASTA EL METRO DE FUENCARRAL



Detalle de charcos, grietas y salto de bordillo en uno de los pasos objeto de la actuación

La actuación se centrará en crear un itinerario accesible en los cruces de peatones desde la calle Mataró hasta el Metro situado en la calle Hospitalet de Llobregat, lo que supondrá dejar los mismos sin grietas, hundimientos y con el bordillo a la altura de la calzada. Los pasos a regularizar son:

- Cruce de calle Badalona en la unión de la calle Mataró y la calle Badalona 90
- Cruce de calle Molins del Rey entre Badalona 88-90.
- Cruce calle Hospitalet de Llobregat entre Badalona 88 y Fuente Chica 25
- Cruce de calle Fuente Chica entre Fuente Chica 25 y Molins del Rey 4.

Todos ellos se encuentran señalizados con baldosa de botones pero los dos primeros se confinan con bordillo de granito y los otros con bordillo prefabricado de hormigón, además de estar protegidos por bolardos tipo MU-35B.

2.1.1.11.- MEJORA DEL SOLADO DE LA CALLE SABADELL 78-84



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio "Poblado Dirigido"
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande



Detalle de charcos, grietas y salto de bordillo en uno de los pasos objeto de la actuación

El objetivo de la actuación en esta zona será la renovación del pavimento corrigiendo el alabeo donde sea necesario, el cual provoca el levantado de las baldosas existentes, en la acera de los pares de la calle Sabadell frente a los portales 78-84, así como en la acera de los impares frente al número 78.

Las aceras se encuentran pavimentadas con loseta hidráulica gris de 15x15cm, fajeada con loseta hidráulica negra de cuatro pastillas de 21x21cm y delimitadas con bordillo prefabricado de hormigón 17x28 cm de plinto variable entre 10-14 cm con un estado de conservación adecuado. Se aprovechará la actuación para la condena de los alcorques existentes sin arbolado, que los días de otoño cuando son cubiertos por las hojas pueden dar lugar a caídas y tropiezos.

2.1.1.12.- PASO DE PEATONES DE LA PARROQUIA VIRGEN DEL REFUGIO AL APARCAMIENTO EN LA CALLE MANRESA



Detalle de paso de peatones sin rebajar y con problemas de desnivel en la acera de la parroquia así como sin pavimento abotonado

La actuación se centrará en dotar al paso de la baldosa abotonada que indica la vigente ley de supresión de barreras arquitectónicas, el rebaje de los bordillos a nivel de calzada, así como la regularización de la misma, y de la acera de la parroquia ya que actualmente cuenta con un pavimento alabeado.

Las aceras se encuentran pavimentadas con loseta hidráulica gris de 15x15cm, fajeada con loseta hidráulica negra de cuatro pastillas de 21x21cm y delimitadas con bordillo prefabricado de hormigón 17x28 cm de plinto variable entre 4-8 cm con un estado de conservación adecuado. La acera junto a la parroquia se encuentra pavimentada en una mezcla de adoquín granítico y baldosa gris de cuatro pastillas de 20x20cm, estando la opuesta en normativa con baldosa abotonada.



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio "Poblado Dirigido"
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande

2.1.1.13.- MEJORA DEL SOLADO DE LA CALLE MANRESA EN LA FACHADA DE LA PARROQUIA DE LA VIRGEN DEL REFUGIO



Detalle del parchado de la acera junto con la falta de piezas y el hundimiento central

Esta actuación comprenderá la renovación del solado en la fachada de la calle Manresa de la parroquia de la Virgen del Refugio, ya que actualmente cuenta con una baldosa obsoleta, alabeada, con falta de piezas y hundimientos.

Las aceras se encuentran pavimentadas con loseta de cuatro pastillas gris de 20x20cm, y delimitadas con bordillo granítico de plinto variable entre 4-8 cm con un estado de conservación adecuado.

2.1.1.14.- CREACIÓN DE PASO ELEVADO EN LA CALLE MANRESA PARA DAR CONTINUIDAD AL ITINERARIO DE LAS CALLES MATARÓ Y OLESA DE MONSERRAT



Vista del paso en estudio donde los vecinos demandan este paso debido a la alta presencia de escolares y su mala ubicación a la salida de una curva

El doble objetivo de la actuación será la creación de un paso elevado para templado de la velocidad de los vehículos y aumento así de la seguridad vial para los escolares que acuden al C.P. Republica de Paraguay desde la calle Olesa de Montserrat. Su mala ubicación a la salida de una curva ha sido objeto de petición por parte de los vecinos de esta intervención.



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio "Poblado Dirigido"
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande

Los bordillos que confinan el paso son graníticos y ya posee baldosas abotonadas para la señalización del paso, así como absorbedores a ambos lados que favorecen la nueva solución, ya que esta actúa de barrera para el agua y necesita la presencia de los mismos.

2.1.1.15.- MEJORA DEL SOLADO DE LA CALLE MANRESA 32



Detalle del solado alabeado en la calle Manresa 32 que los días de lluvia ocupa el agua no dejando paso seco a los viandantes

Esta actuación comprenderá la renovación del paquete de firme junto a la fachada del bloque nº32 de la calle Manresa, ya que actualmente se encuentra alabeado dando lugar a tropiezos, y los días de lluvias a la creación de charcos que hacen la acera intransitable.

Las aceras se encuentran pavimentadas con loseta hidráulica gris de 15x15cm, fajeada con loseta hidráulica negra de cuatro pastillas de 21x21 cm.

2.1.1.16.- RENOVACIÓN DEL VADO Y CREACIÓN DE PASO DE PEATONES EN CALLE BADALONA 56



Detalle del solado agrietado y punto junto a la continuación de la acera transversal solicitado por los vecinos para la creación de un paso para escolares

El objetivo de la actuación en esta zona será la renovación del pavimento agrietado en la entrada al fondo de saco de la calle Badalona a la altura del nº1, así como la creación de un paso de peatones



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio "Poblado Dirigido"
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande

para absorber el gran número de escolares que acuden al C.P. República de Paraguay desde el exterior de la almendra, como así han demandado los vecinos.

Las aceras se encuentran pavimentadas con loseta hidráulica gris de 15x15cm, fajeada con loseta hidráulica negra de cuatro pastillas de 21x21cm y delimitadas con bordillo granítico de plinto variable entre 0-8 cm con un estado de conservación adecuado. Existe una isla de contenedores confinada entre dos horquillas, las cuales habrá que retranquear para ubicar el paso bajo la farola existente ya que será el punto más favorable debido a su iluminación.

2.1.1.17.- DELIMITACIÓN DE APARCAMIENTOS FRENTE A CALLE BADALONA 62 Y 74



Vista de cómo los vehículos estacionan fuera de los límites de los aparcamientos entorpeciendo los itinerarios peatonales y los pasos de peatones

La actuación se centrará en la delimitación mediante bolardos de las zonas de aparcamiento existentes frente a los números 62 y 74 de la calle Badalona, ya que actualmente los vehículos se salen de los límites de las mismas ocupando los espacios peatonales.

Los aparcamientos ejecutados en adoquín granítico se separan actualmente de los itinerarios peatonales de loseta hidráulica gris de 15x15cm, fajeada con loseta hidráulica negra de cuatro pastillas de 21x21cm, mediante un encintado granítico, por lo que los vehículos no dudan en invadir estas zonas debido a la gran demanda de aparcamiento del barrio. Los vehículos acceden a estas zonas a través del vado dejado al efecto, pero también desde los pasos de peatones anexos, los cuales presentan vestigios de bolardos que han sido arrancados.

2.1.1.18.- MEJORA DEL SOLADO DE LA CALLE BADALONA EN LA ACERA DE LOS IMPARES FRENTE A LOS NÚMEROS 86-90



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio "Poblado Dirigido"
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande



Detalle del solado alabeado con pérdida de piezas y bordillos cabeceados

Esta actuación comprenderá la renovación del solado en la acera de los impares de la calle Badalona frente a los números 86-90, ya que actualmente se encuentra levantada, agrietada y con los bordillos cabeceados.

Las aceras se encuentran pavimentadas con loseta hidráulica gris de 15x15cm, fajeada con loseta hidráulica negra de cuatro pastillas de 21x21cm y delimitadas con bordillo granítico de plinto variable entre 8-12 cm con un estado de conservación adecuado.

2.1.1.19.- MEJORA DEL SOLADO DE LA CALLE BADALONA EN LA ACERA FRENTE A LOS NÚMEROS 110-120



Detalle del solado alabeado con pérdida de piezas y bordillos cabeceados

La actuación se centrará en la renovación del solado en la acera de los pares de la calle Badalona frente a los números 110-120, ya que actualmente se encuentra levantada y agrietada. Se observan operaciones de mantenimiento en la misma corrigiendo estos defectos, por lo que esta actuación pretende dar continuidad a los mismos.

Las aceras se encuentran pavimentadas con loseta hidráulica gris de 15x15cm, fajeada con loseta hidráulica negra de cuatro pastillas de 21x21cm y delimitadas con bordillo granítico de plinto variable entre 8-10 cm con un estado de conservación adecuado.



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio "Poblado Dirigido"
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande

2.1.1.20.- MEJORA DEL SOLADO DE LA CALLE MATARÓ EN SU SALIDA A LA CALLE SABADELL 213



Detalle del solado en el encuentro de ambas calles

El objetivo de la actuación será la renovación del solado en la zona de vado de la intersección de las calles Mataró y Sabadell a la altura del número 213. Como puede observarse se encuentra agrietado y con piezas sueltas por el paso de vehículos, por lo que se procederá a su renovación.

El vado se encuentra pavimentado con loseta hidráulica gris de 15x15cm, fajeada con loseta hidráulica negra de cuatro pastillas de 21x21cm y delimitadas con bordillo granítico de plinto variable entre 0-2 cm con un estado de conservación adecuado.

2.1.1.21.- REBAJE DEL PASO DE PEATONES DE LA CALLE SABADELL 209



Vista del paso de peatones donde se aprecia que únicamente su presencia se debe a la señalización horizontal

Esta actuación comprenderá la creación de barbacanas para el paso de peatones situado en la calle Sabadell a la altura del número 209, así como la normalización del mismo, ya que como se observa la pintura horizontal es discordante en su grafía.



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio "Poblado Dirigido"
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande

Las aceras se encuentran pavimentadas con loseta hidráulica gris de 15x15cm, fajeada con loseta hidráulica negra de cuatro pastillas de 21x21cm y delimitadas con bordillo granítico de plinto variable entre 8-12 cm con un estado de conservación adecuado.

2.1.1.22.- REDEFINICIÓN DE LA OREJETA Y CREACIÓN DE PASO DE PEATONES EN LA CALLE SABADELL 154



Vista del cruce del fondo de saco de la calle Sabadell 154 donde no existe paso de peatones que de continuidad peatonal

La actuación se centrará en proporcionar continuidad peatonal en la calle Sabadell a la altura del número 154, donde como se observa no existe paso de peatones por la configuración de la misma y los elementos presentes. Para poder ejecutar correctamente un cruce peatonal se deberán perder tres plazas de aparcamiento y retranquear el absorbedero existente, salvo que sea posible el rebaje de los pozos existentes en la intersección actualmente con tapa bloqueada, lo que llevaría a perder una única plaza de aparcamiento.

Las aceras se encuentran pavimentadas con loseta hidráulica gris de 15x15cm, fajeada con loseta hidráulica negra de cuatro pastillas de 21x21cm y delimitadas con bordillo granítico y de hormigón prefabricado de plinto variable entre 8-12 cm con un estado de conservación adecuado.





- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio "Poblado Dirigido"
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande

En caso de que el servicio de aguas y alcantarillado permitan durante la fase de obra descabezar los pozos de los servicios existentes se optaría por una solución donde se eliminaría esta plataforma superior para dejarlo a la altura de la acera y crear un paso de peatones en la misma ubicación

2.1.1.23.- REBAJE DEL PASO DE PEATONES A LA ALTURA DE SABADELL 122



Detalle del fondo de saco a la altura de Sabadell 122 donde no existe continuidad peatonal

El objetivo de la actuación será dar continuidad al itinerario peatonal de la calle Sabadell 122, en la intersección mostrada en la fotografía, ya que como puede verse en ella no existen rebajes en los bordillos y el muro existente constriñe la sección impidiendo un paso accesible.

Las aceras se encuentran pavimentadas con loseta hidráulica gris de 15x15cm, fajeada con loseta hidráulica negra de cuatro pastillas de 21x21cm y delimitadas con bordillo granítico y de hormigón prefabricado de plinto variable entre 8-11 cm con un estado de conservación adecuado.

2.1.1.24.- CREACIÓN DE TRES PASOS ELEVADOS EN LA CALLE PERIMETRAL AL DENOMINADO POBLADO DIRIGIDO



Ejemplo de paso peatonal elevado como medida de templado del tráfico



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio "Poblado Dirigido"
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande

Tras las quejas vecinales de la excesiva velocidad de los vehículos en las calles Sabadell, Manresa y Badalona, se estima necesaria la creación de 3 pasos de peatones elevados que sirvan como medida de templado de la velocidad así como para certificar un paso seguro a los viandantes.

Estos se ubicarán en mitad de los tramos rectos donde los vehículos tienden a coger mayor velocidad, partiendo así los mismos, obligando a reducir la velocidad, buscando las condiciones ideales tanto para itinerarios peatonales como para la ejecución de los mismos con pozos de saneamiento cercanos, así se proponen:

- Calle Sabadell a la altura del número 78, ya que existen 200 metros entre los existentes al inicio y final de la calle, y que entre ellos un gran tramo recto.
- Calle Badalona 62, a la altura del aparcamiento a delimitar en este propio proyecto, ya que se aprovechará el mismo para bloquear el paso con bolardos.
- Calle Sabadell 154, aprovechando la nueva orejeta en la redefinición de la intersección se creará cercano a esta.

2.1.1.25.- DOTACIÓN DE PAVIMENTO DRENANTE EN ALCORQUES Y CONDENA DE ALCORQUES SIN ARBOLADO



Detalle calle Sabadell donde los alcorques sin arbolado son tapados por las hojas dando lugar a caídas de los viandantes





- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio “Poblado Dirigido”
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande

Detalle calle Badalona donde se produce fuerte estrechamiento de la acera por el alcorque y como se aprecia hay parte de ellos tratados con pavimento drenante y otros no

Tal y como se intuye por el título del epígrafe, esta actuación pretende eliminar los alcorques donde ya no existe arbolado por presentar un peligro evidente para el viandante, así como dotar de pavimento drenante transitable a los que constriñen en demasía el itinerario peatonal accesible haciendo que los peatones deban invadir la calzada.

Se actuará en las aceras perimetrales al denominado Poblado Dirigido, es decir en las calles Sabadell, Badalona y Manresa.



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio "Poblado Dirigido"
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande

2.1.2.- MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL PEATONAL EN EL BARRIO DEL PILAR

Las actuaciones que se llevan a cabo en Barrio del Pilar, son dispersas y en su mayoría afectan a la mejora de los pasos de peatones existentes, ya que la degradación del firme asfáltico ha dado lugar a fisuras incompatibles con un itinerario accesible. Adicionalmente y bajo petición de la Junta de Distrito tras el proceso participativo de los vecinos, se realizará también una actuación puntual de urbanización del solar de la calle Camino de Ganapanes, el cual actualmente se utiliza de aparcamiento incontrolado.

2.1.2.1.- MEJORA DEL ACCESO AL CEIP BREOGAN

El objetivo de la actuación será volver a ejecutar el paso de peatones frente al CEIP BREOGAN en la calle Ginzo de Limia, y que por razones desconocidas según indicaciones de los vecinos se eliminó. Éste comunica el citado colegio con las edificaciones y el parque público situado entre las calles Melchor Fernandez Almagro y Avenida del Ferrol, y actualmente sigue siendo utilizado indebidamente por los viandantes que viven en esta zona.



Las aceras se encuentran pavimentadas con loseta hidráulica gris de 15x15cm, fajeada con loseta hidráulica negra de cuatro pastillas de 21x21cm y delimitadas con bordillo de hormigón prefabricado tipo III de pinto variable entre 8-12 cm con un estado de conservación adecuado. La mediana central se encuentra pavimentada con loseta hidráulica de 16 pastillas en formato de 20x20cm color gris, con un estado degradado visualizándose piezas sueltas.



La sección de la calle es simétrica con acera de 3,25-3,40m, aparcamiento en línea de 2m, carril de circulación de 5,10-5,45m y mediana central ajardinada de 9,60m. La recogida de aguas se lleva a cabo en ambas calzadas en las delimitaciones de acera y calzada mediante pozos absorbedores.

2.1.2.2.- MEJORA DEL ACCESO AL IES CARDENAL HERRERA ORIA

La actuación se centrará mejorar la seguridad peatonal en la puerta del IES. El acceso de los peatones al centro se realiza atravesando la zona de aparcamiento de vehículos que se encuentra entre el edificio de Hacienda y el CEIP Herrera Oria. No existen aceras y la única que hay, a lo largo del muro del colegio Herrera Oria es demasiado estrecha y de poca altura, por lo que muchas veces, los vehículos la invaden impidiendo el paso de los peatones. Para entrar y salir del centro, el alumnado se ve obligado



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio "Poblado Dirigido"
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande

a sortear coches en circulación y aparcados en dicho estacionamiento con el consiguiente peligro. En los simulacros de evacuación se evidencia el grave problema que supone el que no exista una zona libre de vehículos para facilitar la salida del centro.



Las aceras se encuentran pavimentadas con loseta hidráulica gris de 15x15cm, fajeada con loseta hidráulica negra de cuatro pastillas de 21x21cm y delimitadas con bordillo de hormigón prefabricado tipo III de plinto variable entre 5-10 cm con un estado de conservación adecuado. Las perimetrales al aparcamiento se encuentran pavimentadas con loseta hidráulica de 4 pastillas en formato de 20x20cm color gris, con un estado degradado.

La anchura de la acera a tratar es de 1,10m y el aparcamiento en batería anexo abarca 5m de anchura total.

La escorrentía total del aparcamiento discurre hasta los bordillos perimetrales de separación de acera y calzada y es recogida en pozos absorbedores en la calle Fermín Caballero.

2.1.2.3.- REGULACIÓN Y MEJORA DEL PASO DE PEATONES DE MONFORTE DE LEMOS 72-74

A petición de los vecinos tras el proceso participativo llevado a cabo en el barrio, se detecta el citado cruce como punto negro y que deberá ser regulado por semáforos, debido los incidentes que ocurren con asiduidad.



Las aceras se encuentran pavimentadas con loseta hidráulica gris de 15x15cm, fajeada con loseta hidráulica negra de cuatro pastillas de 21x21cm y delimitadas con bordillo de hormigón prefabricado tipo III de plinto variable entre 8-12 cm con un estado de conservación adecuado.

El paso de peatones une las aceras de Monforte de Lemos previo cruce de doble calzada de 7,40m cada una con mediana central ajardinada de 9,85m. La escorrentía es a dos aguas reuniéndose junto a los bordillos de la mediana y en la unión de calzada y aparcamiento en batería existente. El asfalto sobre el mismo se encuentra degradado con fisuras longitudinales y transversales, así como zonas levantadas.

Se observa la reciente implantación de cojines berlineses para templado de la velocidad, no obstante parece no ser suficiente ya que el problema, según la visita llevada a cabo por este equipo redactor, es debido a la falta de visibilidad del peatón en la zona de mediana.



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio "Poblado Dirigido"
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande

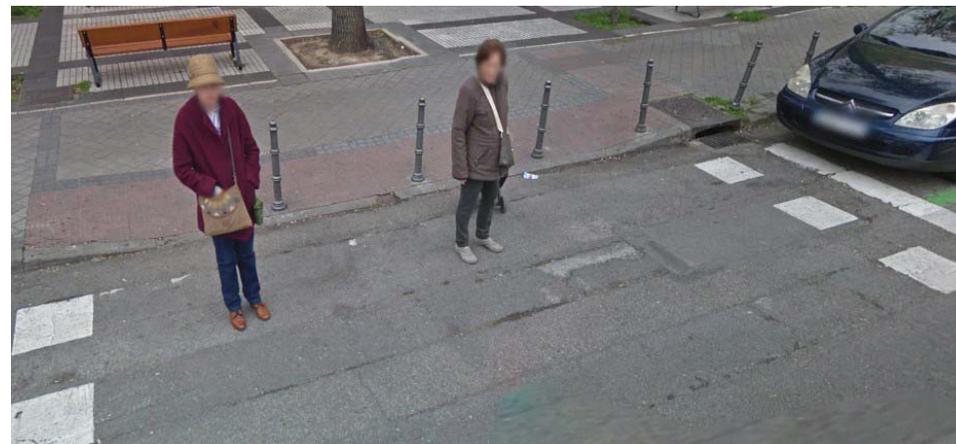
2.1.2.4.- MEJORA DE LOS PASOS DE PEATONES DE MONFORTE DE LEMOS FRENTE AL C.C. LA VAGUADA

El objeto de esta actuación es dotar a los pasos de peatones de un firme adaptado a un itinerario accesible según la ORDEN VIV, es decir libre de irregularidades, ya que actualmente tras las operaciones de fresado para la implantación de la nueva tipología de pasos de peatones semaforizados, el firme se ha degradado procediendo a levantarse.



Las aceras anexas se encuentran pavimentadas con loseta hidráulica gris de 15x15cm, fajeada con loseta hidráulica negra de cuatro pastillas de 21x21cm y delimitadas con bordillo de hormigón prefabricado tipo III de plinto variable entre 10-12 cm con un estado de conservación adecuado.

Ambos pasos de peatones unen las aceras de Monforte de Lemos previo cruce de doble calzada de 9,35m cada una con mediana central ajardinada de 4,25m. La escorrentía es recogida en la unión de acera y calzada en la parte exterior de la sección, estando nivelada la calzada con su punto alto transversal en la mediana. El asfalto sobre el mismo se encuentra degradado con fisuras longitudinales y transversales, así como zonas levantadas.



2.1.2.5.- MEJORA DE LOS PASOS DE PEATONES DE AVDA. BETANZOS CON MELCHOR FERNANDEZ ALMAGRO

El objeto de la actuación y la problemática es la misma que en el epígrafe anterior.



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio "Poblado Dirigido"
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande



Las aceras anexas se encuentran pavimentadas con loseta hidráulica gris de 15x15cm, fajeada con loseta hidráulica negra de cuatro pastillas de 21x21cm y delimitadas con bordillo de hormigón prefabricado tipo III de plinto variable entre 10-12 cm con un estado de conservación adecuado.

Los pasos de peatones a rehabilitar abarcan un ancho de calzada variable de 12-16m. El asfalto sobre el mismo se encuentra degradado con fisuras longitudinales y transversales, así como zonas levantadas.

2.1.2.6.- MEJORA DEL PASO DE PEATONES DE CALLE CHANTADA CON AVDA. BETANZOS

La problemática a resolver es la misma que en casos anteriores, eliminación de irregularidades tras las operaciones de adaptación de los pasos de peatones a la nueva tipología adoptada por el Ayuntamiento.



Las aceras anexas se encuentran pavimentadas con loseta hidráulica gris de 15x15cm, fajeada con loseta hidráulica negra de cuatro pastillas de 21x21cm y delimitadas con bordillo de hormigón prefabricado tipo III de plinto variable entre 10-12 cm con un estado de conservación adecuado.

El paso de peatones a rehabilitar abarca un ancho de calzada de 9,30m. El asfalto sobre el mismo se encuentra degradado con fisuras longitudinales y transversales, así como zonas levantadas.

2.1.2.7.- MEJORA DEL PASO DE PEATONES DE RIBADAVIA 9

El objetivo como en los anteriores es dejar un itinerario accesible al viandante en el cruce con la calle Ribadavia, ya que como se aprecia el paso se ha degradado tras su fresado y por la fatiga del firme con agrietamientos en malla y fisuras longitudinales y transversales.



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio "Poblado Dirigido"
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande

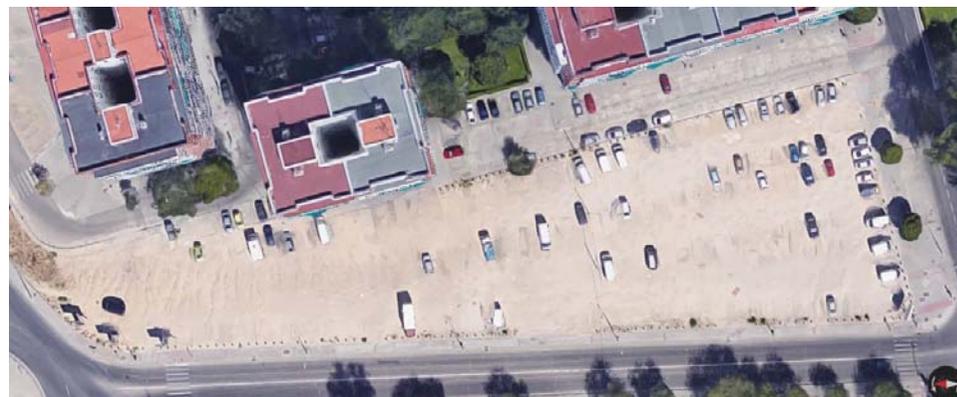


Las aceras anexas se encuentran pavimentadas con loseta hidráulica gris de 15x15cm, fajeada con loseta hidráulica negra de cuatro pastillas de 21x21cm y delimitadas con bordillo de hormigón prefabricado tipo III de plinto variable entre 10-12 cm con un estado de conservación adecuado.

El paso de peatones a rehabilitar abarca un ancho de calzada de 8m. El asfalto sobre el mismo se encuentra degradado con fisuras longitudinales y transversales, así como zonas levantadas.

2.1.2.8.- URBANIZACIÓN DEL SOLAR DE LA CALLE CAMINO DE GANAPANES

En este caso la actuación se centrará en urbanizar el actual solar de la calle Camino de Ganapanes, que actualmente es usado como aparcamiento fuera de la regulación S.E.R. por gente no residente que acude a la zona por trabajo o atraídos por el ocio anexo.



Este solar de forma triangular y aproximadamente 6.500m² se encuentra en la intersección de las calles Avenida del Ventisquero de la Condesa y Monforte de Lemos con Camino de Ganapanes. Actualmente y de forma irregular se utiliza como aparcamiento con accesos desde el paso de peatones junto a la Avenida Monforte de Lemos y por la Plaza Puerto de la Cruz a la altura del número 27. El resto del solar se encuentra delimitado con bolardos de hormigón aunque parte de ellos han sido eliminados, creándose entradas y salidas alternativas a las ya irregulares mencionadas anteriormente.



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio "Poblado Dirigido"
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande



Las aceras perimetrales se encuentran pavimentadas con loseta hidráulica gris de 15x15cm, fajeada con loseta hidráulica negra de cuatro pastillas de 21x21cm y delimitadas con bordillo de hormigón prefabricado tipo III de plinto variable entre 10-12 cm con un estado de conservación adecuado, excepto en las zonas donde los vehículos comienzan a acceder o salir de forma irregular. La anchura varía de 2,65 a 4,65m.

El solar de pavimentación terriza cuenta con ligera inclinación hacia la calle Puerto de la Cruz haciéndose esta más acusada en su intersección con la Avenida del Ventisquero de la Condesa.



El solar no cuenta con alumbrado, beneficiándose de la luz residual de las calles perimetrales donde la iluminación se lleva a cabo mediante báculos de 8m de altura con luminarias de 150-250W de VSAP tipo SGS de Philips o similar.

Se observa la existencia de postes aéreos que atraviesan el solar de Este a Oeste por su zona media; aunque ya no llevan los servicios, puede ser que estén soterrados por el mismo, así como la presencia de pozos de saneamiento.



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio "Poblado Dirigido"
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande



2.1.3.- DE EL PARDO A MINGORRUBIO SIN OBSTACULOS

Esta actuación intentará mejorar la accesibilidad en el eje principal de El Pardo, el cual une el centro de día de mayores (en C/General Urrutia), con la plaza del Caudillo pasando por el centro de salud, la farmacia y el banco.

Las calles tienen aceras estrechas con obstáculos como alcorques y barreras arquitectónicas que no permiten el paso de un carrito o silla de ruedas.

La inversión para este barrio junto con el proceso participativo de los vecinos han dado lugar a tres actuaciones puntuales en el mismo en las calles General Urrutia, Primero de Octubre y Caballeros.

Estas actuaciones tienen por objetivo conseguir itinerarios peatonales accesibles, puesto que en la actualidad, bien la anchura de las aceras es insuficiente, como ocurre en la calle Caballeros,

provocando que los peatones circulen por la calzada, o bien existen barreras arquitectónicas (alcorques y arbolado) que impiden el tránsito peatonal continuo, como ocurre en las calles General Urrutia.

2.1.3.1.- CALLE DE LOS CABALLEROS



Detalle de la zona de actuación donde se observa que los peatones circulan por la calzada

El objetivo de la actuación será proporcionar, a cambio del aparcamiento en línea de la margen Este, una acera de tamaño adecuado para que los peatones no deban circular por la calzada.



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio "Poblado Dirigido"
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande

La sección de actual de la calle comprende aceras de 1,15-1,50m de anchura (que se hace insuficiente, ya que se encuentra condicionada por la señalización vertical, las bajantes de las fachadas y los retrovisores de los vehículos, así como la invasión de estos sobre la acera), aparcamiento en línea a ambos lados de 2m de anchura y calzada de 2,80m.

Las aceras se encuentran pavimentadas con loseta hidráulica gris de 15x15cm, fajeada con loseta hidráulica negra de cuatro pastillas de 21x21cm y delimitadas con bordillo granítico de plinto variable entre 6-10 cm con un estado de conservación adecuado. Las calzadas se encuentran pavimentadas en mezcla bituminosa en buen estado de conservación.

2.1.3.2.- CALLE PRIMERO DE OCTUBRE



Detalle de la zona de actuación donde se ubicará un paso de peatones para poder acceder al Centro de Salud

La actuación se centrará en proporcionar un paso de peatones que comunique el Centro de Salud El Pardo con los vecinos que acceden desde los números 1-5 de la calle Primero de Octubre y la calle Soldado, así como reforzar mediante señalización horizontal el ceda el paso existente en la calle Soldado con intersección a la calle Primero de Octubre.

Las aceras se encuentran pavimentadas con loseta hidráulica gris de 15x15cm, fajeada con loseta hidráulica negra de cuatro pastillas de 21x21cm y delimitadas con bordillo granítico y de hormigón prefabricado de plinto variable entre 8-12 cm con un estado de conservación adecuado.

2.1.3.3.- CALLE GENERAL URRUTIA



Detalle estrechamiento de aceras por alcorques y arbolado

Esta actuación pretende dejar un itinerario accesible que permita acceder al Centro de Día de Mayores existente, el cual actualmente posee el acerado alabeado, estrechamientos debidos al arbolado



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio "Poblado Dirigido"
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande

y huecos mal pavimentados de los antiguos árboles que allí existían. Adicionalmente se deberá proceder a realizar una poda de los ejemplares arbóreos ya que han crecido descontroladamente y no permiten el alumbrado vial, y se deberá proceder a realizar un refuerzo del alumbrado peatonal.

Las aceras se encuentran pavimentadas con loseta hidráulica gris de 15x15cm, fajeada con loseta hidráulica negra de cuatro pastillas de 21x21cm y delimitadas con bordillo de hormigón prefabricado de plinto variable entre 10-12 cm con un estado de conservación adecuado.

Existen luminarias para calzada distanciadas unos 20m sobre báculos de 10m y arbolado en alcorque con un marco de 6-9m.

2.1.4.- MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD AL CENTRO DE ESPECIALIDADES DE PEÑAGRANDE

Esta actuación mejorará la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande desde las paradas de autobuses (42,64 y 137) situadas en la calle Joaquín Lorenzo en confluencia con las calles Islas Aleutianas y Doctor Ramón de Castroviejo. La actuación tratará de priorizar los caminos más utilizados y mejorar la accesibilidad en los mismos mediante el ensanchamiento de aceras, rebajes de pasos de peatones y cambio de baldosas degradadas.

La actuación se centrará en la acera Norte de la calle Joaquín Lorenzo y en las aceras Oeste de las calles Islas Marquesas y Amadeo Gómez.

Las aceras se encuentran pavimentadas con loseta hidráulica gris de 15x15cm, fajeada con loseta hidráulica negra de cuatro pastillas de 21x21cm y delimitadas con bordillo de hormigón prefabricado de plinto variable entre 6-12 cm con un estado de conservación adecuado.

En la actualidad, la acera Norte de la calle Joaquín Lorenzo se encuentra en un estado degradado con alabeos y piezas sueltas que dificultan el tránsito peatonal.



Existen puntos donde la anchura de la misma se reduce por las alineaciones existentes a menos de 90cm y otros donde los bordillos no están rebajados, dificultando así el cruce de los peatones en su camino hacia el centro de salud.



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio "Poblado Dirigido"
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande



En concreto las intersecciones con las calles Islas Marshall e Islas Bikinis no presentan tratamiento alguno para el peatón, es decir ni rebajes ni líneas de pintura.



Existen puntos donde la anchura de la misma se reduce por las alineaciones existentes a menos de 90cm y otros donde los bordillos no están rebajados, dificultando así el cruce de los peatones en su camino hacia el centro de salud.

La intersección con la calle Islas Marquesas ha sido recientemente tratada, realizándose los rebajes correspondientes y señalizando correctamente el paso de peatones existente, no obstante las aceras de esta calle en el tramo entre Joaquín Lorenzo e Isla Cerdeña, no son accesibles dado su estrechez con cotas inferiores a 90cm, la presencia de báculos de alumbrado y la existencia de desniveles debidos a la falta de alineación altimétrica de las edificaciones.



La intersección con Amadeo Gómez, ha sido también recientemente tratada, pero del mismo modo que la anterior, la acera Oeste es inaccesible porque añadido a su ínfima anchura, se encuentra cuajada de postes de teléfono y báculos de alumbrado.



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio “Poblado Dirigido”
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande



De forma general la escorrentía se recoge en todas las calles tratadas junto al bordillo de separación de acera y calzada en pozos absorbedores.



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio "Poblado Dirigido"
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande

3.- DOCUMENTOS DE LOS QUE CONSTA EL PROYECTO

DOCUMENTO N° 1. MEMORIA Y ANEJOS

Memoria

1. Objeto Del Proyecto
2. Situación Actual Y Ámbito De La Actuación
3. Documentos De Los Que Consta El Proyecto
4. Plan General De Madrid
5. Normativa De Obligado Cumplimiento
6. Solución Adoptada. Descripción De Las Obras
7. Servicios Afectados
8. Estudio De Gestión De Residuos
9. Accesibilidad
10. Control De Calidad
11. Seguridad Y Salud
12. Contratación Y Ejecución De Las Obras
13. Presupuesto
14. Cumplimiento Del Artículo 8 De La Ordenanza De Gestión Y Uso Eficiente Del Agua En La Ciudad De Madrid
15. Conclusión

Anejos

- ANEJO I: Orden De Redacción
ANEJO II: Cartografía y Topografía

ANEJO III: Geología y Geotecnia

ANEJO IV: Planeamiento Urbanístico

ANEJO V: Accesibilidad

ANEJO VI: Estudio de Gestión de RCD

ANEJO VII: Justificación de Precios

ANEJO VIII: Ficha Técnica

ANEJO IX: Plan de Obra y Programación Económica

ANEJO X: Alumbrado Público

ANEJO XI: Red de Riego

ANEJO XII: Red de Drenaje

ANEJO XIII: Estudio de Seguridad y Salud

ANEJO XIV: Infraestructuras existentes

DOCUMENTO N° 2. PLANOS

01	MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL PEATONAL EN EL BARRIO DEL PILAR
-01.0	-SITUACIÓN
-01.1	-CREACION ITINERARIOS ACCESIBLES
--01.1.1	--ITINERARIO N°1
--01.1.2	--ITINERARIO N°2
--01.1.3	--ITINERARIO N°3
--01.1.4	--ITINERARIO N°4
--01.1.5	--ITINERARIO N°5
--01.1.6	--ITINERARIO N°6
--01.1.7	--ITINERARIO N°7
--01.1.8	--ITINERARIO N°8
--01.1.9	--ITINERARIO N°9
-01.2	-PASO PEATONES CANCHA
-01.3	-PASO PEATONES CALLE OLESA FONDO SACO
-01.4	-PASO PEATONES CALLE OLESA
-01.5	-MEJORA ESCALERA OLESA



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio "Poblado Dirigido"
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande

- 01.6 -FRESADO Y PINTURA PASO PEATONES APARCAMIENTO FRENTE IGLESIA
- 01.7 -PROTECCION PEATON CALLE MATARÓ
- 01.8 -RAMPAS MERCADO 3
- 01.9 -RECRECIDO MUROS CALLE MATARÓ
- 01.10 -PASOS DE PEATONES HASTA EL METRO HOSPITALET
- 01.11 -MEJORA DEL SOLADO CALLE SABADELL 78-84
- 01.12 -PASO PEATONES IGLESIA-APARCAMIENTO
- 01.13 -SOLADO FRENTE A PUERTA IGLESIA
- 01.14 -PASO ELEVADO CALLE MANRESA - OLESA
- 01.15 -SOLADO ALABEADO CALLE MANRESA 32
- 01.16 -VADO Y PASO PEATONES ESCOLARES CALLE BADALONA 56
- 01.17 -DELIMITACIÓN APARCAMIENTOS FRENTE A CALLE BADALONA 62 Y 74
- 01.18 -MEJORA SOLADO CALLE BADALONA 86-90 LADO IMPAR
- 01.19 -MEJORA SOLADO CALLE BADALONA 110-120
- 01.20 -MEJORA SOLADO SALIDA CALLE MATARÓ A SABADELL 213
- 01.21 -PUESTA A COTA PASO PEATONES CALLE SABADELL 209
- 01.22 -REDEFINICIÓN Y CREACIÓN PASO PEATONES CALLE SABADELL 154
- 01.23 -REBAJE PASO PEATONES CALLE SABADELL 122
- 01.24 -CREACIÓN 3 PASOS ELEVADOS EN LA PERIMETRAL
- 01.25 -PAVIMENTO DRENANTE EN ALCORQUES Y CONDENA DE ALCORQUE SIN

ARBOL

- 02 MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL PEATONAL EN EL BARRIO DEL PILAR
 - 02.0 -SITUACIÓN
 - 02.1 -MEJORA DEL ACCESO AL CEIP BREOGAN
 - 02.2 -MEJORA DEL ACCESO AL IES CARDENAL HERRERA ORIA
 - 02.3 -REGULACIÓN Y MEJORA DEL PASO DE MONFORTE DE LEMOS 72-74
 - 02.4 -MEJORA DE LOS PASOS DE MONFORTE DE LEMOS FRENTE AL C.C. VAGUADA
 - 02.5 -MEJORA DE LOS PASOS DE A BETANZOS CON MELCHOR F.A.
 - 02.6 -MEJORA DEL PASO DE CALLE CHANTADA CON AVDA. BETANZOS
 - 02.7 -MEJORA DEL PASO DE CALLE RIBADAVIA 9
 - 02.8 -URBANIZACIÓN DEL SOLAR DE LA CALLE CAMINO DE GANAPANES
- 03 DE EL PARDO A MINGORRUBIO SIN OBSTACULOS
 - 03.0 -SITUACIÓN
 - 03.1 -CALLE DE LOS CABALLEROS
 - 03.2 -CALLE PRIMERO DE OCTUBRE
 - 03.3 -CALLE GENERAL URRUTIA
 - 03.4 -SEÑALIZACIÓN

- 04 MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD AL CENTRO DE ESPEC. DE PEÑAGRANDE
- 05 DETALLES

DOCUMENTO Nº 3. PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES

Pliego De Prescripciones Técnicas Generales y Particulares

DOCUMENTO Nº 4. PRESUPUESTO

Mediciones
Cuadros de Precios Nº 1
Cuadros de Precios Nº 2
Presupuesto
Resumen del Presupuesto



4.- PLAN GENERAL DE MADRID

Los terrenos en los que se actúa tienen la consideración de públicos, calificados como Vía Pública por el Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Madrid de 1.997, a efectos de las obras proyectadas y no existen obstáculos actualmente para la realización de las mismas.

5.- NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

En general, para todas las obras proyectadas, se ha procurado respetar las normas siguientes y sus correspondientes actualizaciones:

- Real Decreto 105/2008, de 1 de Febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición. (BOE 13/02/08).
- Orden 2726/2009, de 16 de Julio, por la que se regula la gestión de residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid (BOCM de 07/08/2009).
- Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público R.D. 1098/01, de 12 de octubre, Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas RD 1098/2001, y RD 773/2015 de 28 de agosto, por el que se modifican determinados

preceptos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas

- R.D. 1890/08 Nuevo Reglamento Eficiencia Energética Alumbrado Exterior.
- Real Decreto 505/2007, de 20 de Abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones. (BOE 11/05/07)
- Real Decreto 1544/2007, de 23 de Noviembre, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad. (BOE 04/12/07)
- Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.
- Decreto 13/2007, de 15 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento Técnico de Desarrollo en Materia de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas. (BOCM 24/04/07).
- Instrucción de hormigón estructural EHE-08.
- Normativa vigente en materia de Seguridad y Salud (especificada en el correspondiente anejo)
- Normativa municipal de aplicación.

En los casos de prescripciones distintas, entre las normativas utilizadas, se ha escogido la que proporciona mayor seguridad en el dimensionado, aún a costa de un mayor gasto económico.



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio “Poblado Dirigido”
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande

6.- SOLUCIÓN ADOPTADA. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.

A continuación se describen, de manera somera, las obras más importantes previstas en cada actuación, que, en cualquier caso, quedan perfectamente definidas en los planos de planta correspondientes a cada una de ellas.

A menos que se indique lo contrario, el pavimento a emplear en la renovación o reconstrucción de las aceras, será de loseta hidráulica gris de 15x15 cm, con encintados de loseta hidráulica negra de 21x21 cm. Los vados de vehículos, de adoquín de hormigón prefabricado de e=8 cm. Los bordillos de separación de acera calzada, de hormigón prefabricado tipo III (tipos IX y X en vados y pasos de peatones), y los de delimitación de alcorques y vados del tipo VI, todos ellos incluidos en la Normalización de Elementos Constructivos para Obras de Urbanización del Ayuntamiento de Madrid.

La base de los pavimentos y cimientado de los bordillos serán de hormigón en masa tipo HM-12,5/P/40.

Todos los pasos de peatones que se vean afectados por las obras, serán reconstruidos cumpliendo la Normativa de Accesibilidad vigente en la actualidad, en especial la Orden Ministerial VIV/561/2010 (en adelante Orden VIV), de 1 de febrero, por el que se desarrolla el documento técnico de “Condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados”, que implican barbacanas de loseta hidráulica abotonada roja de 0,60 m de anchura mínima, y encaminamientos de loseta hidráulica acanalada de 1,20 m de anchura, cuya disposición varía según la situación de cada paso (según planos). Si no se indica lo contrario, las actuaciones incluyen

también el fresado, pavimentado con MBC en capa de rodadura, y repintado de la señalización horizontal, de los pasos de peatones incluidos en las actuaciones, así como la instalación de bolardos MU-35J.

Las rampas proyectadas intentarán encajarse según la metodología de la Orden VIV/561/2010, en caso de no poder adaptarse a la misma, y puesto que esta normativa entre en vigor en 2019, se optaría por cumplir la normativa vigente, es decir la Ley 8/93 de SBA y su reglamento de 2007.

Igualmente, todos los elementos y detalles constructivos empleados para las obras complementarias (principalmente retranqueos) que sea necesario realizar para llevar a cabo las actuaciones, en las redes de servicios o elementos de mobiliario urbano municipales, son Normalizados y pertenecen al catálogo de detalles para obras de urbanización del Ayuntamiento de Madrid. Se tendrá en cuenta la puesta a cota de todos los registros de acera así como de las columnas de alumbrado público, en especial cuando se aumente el plinto del bordillo, para evitar cotas inferiores a 30cm entre el pavimento y la caja de registro. Del mismo modo, si las nuevas planimetrías afectan a la escorrentía se procederá a la creación o retranqueo de los pozos o sumideros necesarios según Normativa vigente del Canal de Isabel II.

Todos los productos de las excavaciones y demoliciones serán transportados a vertedero legalmente autorizado, separando los productos procedentes del fresado de pavimento asfáltico, que serán transportados a parte. En todas las actuaciones se ha considerado un transporte interior de obra.

La información utilizada para la elaboración de este documento ha sido la base cartográfica del municipio que deberá corroborarse mediante el correspondiente levantamiento topográfico antes del



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio “Poblado Dirigido”
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande

inicio de las obras. Se ha complementado con visitas a la zona de actuación para recabar las necesidades existentes así como para revisar los datos cartográficos mencionados. Cabe destacar en esta actuación la importancia y relevancia que tiene elaborar un taquimétrico de la zona de forma previa para poder aumentar el rigor de las mediciones aportadas en este documento, así como la necesidad de realizar un estudio geotécnico la zona de implantación de rampa para obtener una correcta cota de cimentación, así como las características resistentes del terreno, por lo que antes del inicio de las obras deberá contarse con el precedente estudio así como con un cálculo de los muros ajustado al mismo.

6.1.- MEJORA DE ACCESIBILIDAD Y TRÁNSITO PEATONAL EN EL BARRIO “POBLADO DIRIGIDO”

6.1.1.- CREACIÓN DE ITINERARIOS ACCESIBLES EN EL INTERIOR DE LA ALMENDRA

Se dotará de rampas a las escaleras de los itinerarios seleccionados para cumplimiento de la normativa de accesibilidad vigente

Los muros de contención de las escaleras están realizados con bloques de granito de dimensiones variables en buen estado de conservación y anchura uniforme de 50cm. Estos servirán la mayor parte de los casos para apoyar la rampa anexa, debiendo realizar otro muro de similares características para el total confinamiento de la misma y con un perfil tal y como se representa en plano siguiendo la inclinación máxima del 10% (ver en cada caso el replanteo del plano anexo).

Los muros sobre los que apoyaremos la rampa se dotarán de doble pasamanos metálico, fabricado con tubo hueco circular de acero laminado en frío de diámetro 40 mmx1,5mm de espesor, a 0,90 y 0,75 m del suelo respectivamente, con patillas de sujeción de redondo liso macizo de 12 mm,

cada 1,50 m. para puntos de apoyo a muro existente, mediante placa para su anclaje por medio de tornillos de expansión, o en su defecto, soldadas a pie derecho de tubo redondo de diámetro 50 mmx1,5mm de espesor por 1 m de altura anclado al suelo cada 1,50 m, incluso pintura al esmalte en oxirón, acabado tipo forja gris acero, homologado. Los nuevos muros se realizarán de características similares a los anteriores es decir con mampostería ordinaria en piedra granítica a una cara o dos caras vista de 50cm de espesor, recibida con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río M-5, cimentados sobre zuncho de 1m de anchura realizado con hormigón HM-12,5/P/40 de 30cm de espesor, siguiendo la pendiente de la acera que albergarán, por lo cual se coronarán con barandilla metálica de 1,00 m. de altura, fabricada con pies derechos de tubo redondo de diámetro 50mm x1,5mm de espesor, cada 1,50 m., dotado de placa para su anclaje por medio de tornillos de expansión, con doble pasamanos de tubo redondo de diámetro 40 mmx1,5mm de espesor a 0,95 y 0,75 m del suelo respectivamente, con barrotes intermedios de tubo redondo de diámetro 20mm x 1mm de espesor, separados como máximo 10 cm. entre sí y fijados a pletina horizontal inferior y superior, incluso pintura al esmalte en oxirón, acabado tipo forja gris acero, homologada (MU-57).

El pavimento de la rampa se ejecutará, previa extensión para tomar cota de sub-base o explanada mejorada de arena de miga, clasificada (suelos seleccionados), con base de hormigón HM-12,5/P/40 de 15cm de espesor y adoquín prefabricado de hormigón de dimensiones 20x10x6cm en color a elegir por la propiedad sobre cama de mortero M-5 de 4cm de espesor. Antes y después de la rampa se ejecutará siguiendo la normativa de accesibilidad vigente una banda tactovisual de 1,20m de anchura que servirá de preaviso para la misma.

Se repondrá el pavimento anexo dañado superficialmente por estas obras por uno de similares características al existente.



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio “Poblado Dirigido”
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande

6.1.2.- PASO DE PEATONES PISTA DEPORTIVA CALLE OLESA DE MONTSERRAT

Se procederá al levantado de la valla tipo Bravo Murillo existente (MU-44) que antiguamente coincidía con la salida de la pista deportiva hasta su retranqueo, y a la sustitución de la misma por una enfrentada con la nueva salida con valla tipo MU-57.

Se retranqueará el paso de peatones existente actualmente frente a la salida de la pista, escasos metros más arriba para no perder la influencia del báculo de alumbrado existente, por lo que se deberá demoler el firme del mismo y reponerlo con baldosa de las mismas características a la existente, así como cambiar los bordillos barbacana por bordillos prefabricados tipo III. En la nueva posición se procederá a demoler el paquete de firme de acera incluido bordillo para poder realizar los rebajes con bordillos tipo IX-X y la implantación del paso con baldosa abotonada de 20x20cm (16 botones). Se deberá fresar el actual paso de peatones para eliminar la pintura existente implantando posteriormente una capa de 5cm de mezcla bituminosa tipo AC16SURF. En la nueva ubicación y por la presencia de fisuras transversales y longitudinales se procederá a la misma operación dejando así una superficie limpia de irregularidades, y finalmente se procederá a la implantación de la pertinente señalización vertical.

6.1.3.- PASO DE PEATONES FONDO DE SACO CALLE OLESA DE MONTSERRAT 34-36.

Se aprovechará la anchura existente eliminando la valla tipo Bravo Murillo de 1m de longitud de la zona Noroeste y únicamente se deberán retranquear las dos señales verticales existentes. Se procederá a la demolición del paquete de acera con sus bordillos para la implantación de un nuevo paquete con baldosa de botones y bordillos rebajados tipo IX-X. En calzada por la presencia de fisuras transversales y longitudinales se procederá al fresado y reposición con capa de 5cm de mezcla tipo AC16SURF, dejando así una superficie limpia de irregularidades, lista para recibir la pintura. Finalmente se procederá a la implantación de la pertinente señalización vertical.

6.1.4.- PASO DE PEATONES CALLE OLESA DE MONTSERRAT 34-36.

Se aprovechará la anchura existente tras la valla tipo Bravo Murillo de la zona Noroeste. Se procederá a la demolición del paquete de acera con sus bordillos para la implantación de un nuevo paquete con baldosa de botones y bordillos rebajados tipo IX-X. En calzada por la presencia de fisuras transversales y longitudinales se procederá al fresado y reposición con capa de 5cm de mezcla tipo AC16SURF, dejando así una superficie limpia de irregularidades, lista para recibir la pintura. Finalmente se procederá a la implantación de la pertinente señalización vertical.

6.1.5.- MEJORA DEL ITINERARIO ESCALONADO DE LA CALLE OLESA DE MONTSERRAT 34-36.

Se procederá a la demolición por medios manuales y mecánicos del hormigón existente en la zona de actuación para la implantación de un nuevo paquete de hormigón HM-12,5/P/40 de 15cm de espesor coronado con baldosa hidráulica gris de 15x15cm encintada con baldosa negra de 21x21cm. Al inicio y final de las escaleras, y no en los descansillos, se colocarán bandas tacto visuales de 1,20m de anchura según normativa de accesibilidad.

Se procederá al levantado de peldaños y demolición de huellas para la implantación de nuevos escalones con altura constante de 15cm, realizados con bordillo tipo VI y adoquín prefabricado 20x10x6cm de huella total 30cm, asentados sobre base de hormigón HM-12,5/P/40 previa base de mortero de cemento M-5.



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio “Poblado Dirigido”
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande

Se prestará especial atención dando ligera pendiente a los escalones y descansillos para evitar acumulaciones de agua.

6.1.6.- LEGALIZACIÓN PASO DE PEATONES APARCAMIENTO CALLE MANRESA FRENTE A LA PARROQUIA DE LA VIRGEN DEL REFUGIO

Al existir ya los bordillos rebajados y las baldosas abotonadas para la señalización del paso, se procederá únicamente al fresado de la calzada para eliminar las fisuras y regularizar con capa de 5cm de AC16SURF, dejando a cota la misma con los bordillos, y a la implantación de señalización horizontal y vertical pertinente.

6.1.7.- PROTECCIÓN PEATONAL CALLE MATARÓ FRENTE A LA PARROQUIA DE LA VIRGEN DEL REFUGIO

Se aprovechará la zona de aparcamiento actual para crear una zona exclusiva para el peatón delimitada mediante bolardos tipo MU-35J separados 1,80m. Se deberán eliminar los protectores de hormigón existentes y debido a la irregularidad del pavimento, se procederá a la renovación del mismo eliminando las cejas y hundimientos en la zona peatonal, implantando un paquete de firme previa demolición del existente compuesto de subbase de arena de miga de 15cm de espesor, 30cm de hormigón HM-12,5/P/40 y finalmente adoquín granítico de similares características al existente de 8cm de espesor sobre 4cm de mortero de cemento M-5.

El trazo final de la calle se acondicionará en su totalidad para evitar el actual desnivel queja de los vecinos, lo que provocará la renovación de los pavimentos anexos para toma de pendiente con baldosa hidráulica gris de 15x15cm encintada con baldosa negra de 21x21cm previo levantado de la existente y regularizada la base con hormigón HM-12,5/P/40.

6.1.8.- ACCESIBILIDAD AL MERCADO DE LA CALLE MATARÓ 67 DESDE LA PROPIA CALLE MATARÓ

Para poder dar una solución accesible en este caso, se deberá poner a cota con el mercado la actual plataforma intermedia, lo que permitirá acceder a ella mediante rampas adaptadas a la normativa desde la zona superior.



Vista de la plataforma intermedia a elevar unos 60cm hasta la cota del mercado

Tal y como se aprecia en planos se adaptarán los muros existentes al nuevo diseño, debiendo crear nuevos según el replanteo grafiado. Estos muros sobre los que apoyaremos las rampas se dotarán de doble pasamanos metálico, fabricado con tubo hueco circular de acero laminado en frío de diámetro 40 mmx1,5mm de espesor, a 0,90 y 0,75 m del suelo respectivamente, con patillas de sujeción de redondo liso macizo de 12 mm, cada 1,50 m. para puntos de apoyo a muro existente, mediante placa para su anclaje por medio de tornillos de expansión, o en su defecto, soldadas a pie derecho de tubo redondo de diámetro 50 mmx1,5mm de espesor por 1 m de altura anclado al suelo cada 1,50 m, incluso pintura al esmalte en oxirón, acabado tipo forja gris acero, homologado. Los nuevos muros se realizarán de características similares a los anteriores es decir con mampostería ordinaria en piedra granítica a una cara o dos caras vista de 50cm de espesor, recibida con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río M-5, cimentados sobre zuncho de 1m de anchura realizado con hormigón HM-12,5/P/40 de 30cm



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio "Poblado Dirigido"
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande

de espesor, siguiendo la pendiente de la acera que albergarán, por lo cual se coronarán con barandilla metálica de 1,00 m. de altura, fabricada con pies derechos de tubo redondo de diámetro 50mm x1,5mm de espesor, cada 1,50 m., dotado de placa para su anclaje por medio de tornillos de expansión, con doble pasamanos de tubo redondo de diámetro 40 mmx1,5mm de espesor a 0,95 y 0,75 m del suelo respectivamente, con barrotes intermedios de tubo redondo de diámetro 20mm x 1mm de espesor, separados como máximo 10 cm. entre sí y fijados a pletina horizontal inferior y superior, incluso pintura al esmalte en oxirón, acabado tipo forja gris acero, homologada (MU-57).

El pavimento de la rampa se ejecutará, previa extensión para tomar cota de sub-base o explanada mejorada de arena de miga, clasificada (suelos seleccionados), con base de hormigón HM-12,5/P/40 de 15cm de espesor y adoquín prefabricado de hormigón de dimensiones 20x10x6cm en color a elegir por la propiedad sobre cama de mortero M-5 de 4cm de espesor. Antes y después de la rampa se ejecutará siguiendo la normativa de accesibilidad vigente una banda tactovisual de 1,20m de anchura que servirá de preaviso para la misma.

Al desarrollarse nuestra actuación sobre una zona previa de adoquín granítico, en la plataforma intermedia a elevar se respetará el diseño dotando la coronación del paquete de firme de adoquines graníticos de similares característica a los existentes y espesor 6cm, respetando el dibujo actualmente existente.

Las escaleras que afecten a la zona granítica se implementaran como las actuales, es decir con bordillo granítico para la contrahuella y adoquín granítico para la huella, pero se reharán todas para dejarlas con huella de 30cm y contrahuella de 15cm. En caso contrario se optará por adoquín prefabricado de hormigón y bordillo tipo VI.

Tal y como se observa quedarán dos itinerarios claramente diferenciados, uno de acceso directo al mercado (plataforma intermedia) desde las plataformas superior e inferior mediante rampas, y otro mediante escaleras.

6.1.9.- RECRECIDO DE MUROS DEL APARCAMIENTO DE LA CALLE MATARÓ 1-17

Debido al descabezamiento de los muros existentes, en primer lugar se procederá a la retirada de la hilada superior en toda la longitud del muro para posteriormente recrecer el mismo un total de 70cm sobre la cota actual, nivelando así la plataforma terriza superior con aporte de tierras evitando así la gran escorrentía que existe actualmente. Estas tierras con ligera inclinación hacia el muro se dejarán unos 20cm por debajo de éste. Adicionalmente y pegadas a los muros se procederá a la plantación de ejemplares arbustivos que reciban las aguas en épocas de lluvias y fijen el terreno con sus raíces. Para su riego se proyecta una red con tuberías de PEØ16-50mm 16atm unidas a un programador autónomo situado en arqueta anexa.

El recrecido del muro se ejecutará con muro de las mismas características del existente, es decir mampostería ordinaria en piedra granítica a una cara o dos caras vista de 50cm de espesor, recibida con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río M-5.

6.1.10.- REGULARIZACIÓN DE LOS PASOS DE PEATONES DESDE LA CALLE MATARÓ HASTA EL METRO DE FUENCARRAL

Se procederá a la renovación de los bordillos de barbacana y a la puesta de baldosa abotonada previo levantado de la existente. En cuanto a la calzada debido a los hundimientos y fisuras existentes en todos ellos se procederá al fresado de los mismos y a la implantación posterior de una capa de 5cm de



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio "Poblado Dirigido"
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande

mezcla bituminosa tipo AC16SURF, así como de la pertinente señalización horizontal y vertical. Se protegerán nuevamente con bolardos tipo MU-35J previa retirada de los MU-35B existentes.

6.1.11.- MEJORA DEL SOLADO DE LA CALLE SABADELL 78-84

Se procederá a la renovación superficial de la baldosa previo levantado de la existente. En las zonas donde se han creado alabeados o se ha fisurado el hormigón, se procederá a renovar el paquete de firme completo (15cm subbase de arena de miga, 15 de base de hormigón HM12,5/P/40 y baldosa sobre 4cm de mortero M-5). Este mismo paquete habrá que utilizarlo para condenar los alcorques sin arbolado existentes en la zona de actuación. Si se encuentran bordillos en mal estado, se procederá a su reposición por unos de similares características a los existentes.

6.1.12.- PASO DE PEATONES DE LA PARROQUIA VIRGEN DEL REFUGIO AL APARCAMIENTO EN LA CALLE MANRESA

Se procederá a la renovación de los bordillos de barbacana y a la puesta de baldosa abotonada previo levantado de la existente. En cuanto a la calzada debido a los hundimientos y fisuras existentes en se procederá al fresado y a la implantación posterior de una capa de 5cm de mezcla bituminosa tipo AC16SURF, así como de la pertinente señalización horizontal y vertical.

6.1.13.- MEJORA DEL SOLADO DE LA CALLE MANRESA EN LA FACHADA DE LA PARROQUIA DE LA VIRGEN DEL REFUGIO

Renovación superficial del acerado donde la pendiente del mismo se realizará hacia la calzada, renovando los bordillos en mal estado y poniendo a cota el vado y el paso de peatones anexo, a realizar en el epígrafe anterior.

6.1.14.- CREACIÓN DE PASO ELEVADO EN LA CALLE MANRESA PARA DAR CONTINUIDAD AL ITINERARIO DE LAS CALLES MATARÓ Y OLESA DE MONSERRAT

Aprovechando la situación del paso existente se levantarán los bordillos existentes y colocarán con plinto 10cm para albergar un paso en lomo de asno de 4m de anchura con rampas de acceso de 1m. Esto implicará el levantado de la baldosa existente y la regularización con hormigón para la implantación de nueva baldosa abotonada. Se aprovechará la ubicación de los absorbedores existentes y se reforzará la señalización vertical con las señales de reducción de velocidad y la de resalto (PI5a).

6.1.15.- MEJORA DEL SOLADO DE LA CALLE MANRESA 32

Se procederá a la renovación superficial de la baldosa previo levantado de la existente. En las zonas donde se han creado alabeos o se ha fisurado el hormigón, se procederá a renovar el paquete de firme completo (15cm subbase de arena de miga, 15 de base de hormigón HM12,5/P/40 y baldosa sobre 4cm de mortero M-5).

6.1.16.- RENOVACIÓN DEL VADO Y CREACIÓN DE PASO DE PEATONES EN CALLE BADALONA 56

Se procederá a la renovación superficial de la baldosa previo levantado de la existente. En las zonas donde se han creado hundimientos, se procederá a renovar el paquete de firme completo (15cm subbase de arena de miga, 30cm de base de hormigón HM12,5/P/40 y baldosa sobre 4cm de mortero M-5).



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio "Poblado Dirigido"
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande

Para la implantación del paso deberán retranquearse las horquillas de los cubos de basura, desplazando estos escasos metros hacia el Norte, aprovechando así la ubicación de la columna de alumbrado para la implantación del paso de peatones. Se procederá al levantado del bordillo e implantación de uno nuevo de barbacana, así como a la demolición del firme para implantación de paquete coronado con baldosa abotonada. En la calzada se procederá al fresado de la misma debido a la fisura e irregularidades existentes y a la implantación posterior de una capa de 5cm de mezcla bituminosa tipo ACI6SURF, así como de la pertinente señalización horizontal y vertical.

6.1.17.- DELIMITACIÓN DE APARCAMIENTOS FRENTE A CALLE BADALONA 62 Y 74

Se procederá a la delimitación del aparcamiento con bolardos MU-35J (se opta por bolardos altos, para que los conductores puedan verlos y no dañen así sus coches) tal y como se ha grafiado en los planos de planta. Se impondrán también esto en los pasos de peatones anexos para evitar que los coches accedan a las zonas estanciales por los mismos.

6.1.18.- MEJORA DEL SOLADO DE LA CALLE BADALONA EN LA ACERA DE LOS IMPARES FRENTE A LOS NÚMEROS 86-90

Se procederá a la renovación superficial de la baldosa previo levantado de la existente. En las zonas donde se han creado alabeados o se ha fisurado el hormigón, se procederá a renovar el paquete de firme completo (15cm subbase de arena de miga, 15 de base de hormigón HM12,5/P/40 y baldosa sobre 4cm de mortero M-5). Este mismo paquete habrá que utilizarlo para condenar los alcorques sin arbolado existentes en la zona de actuación. Si se encuentran bordillos en mal estado, se procederá a su reposición por unos de similares características a los existentes.

6.1.19.- MEJORA DEL SOLADO DE LA CALLE BADALONA EN LA ACERA FRENTE A LOS NÚMEROS 110-120

Se procederá a la renovación superficial de la baldosa previo levantado de la existente. En las zonas donde se han creado alabeados o se ha fisurado el hormigón, se procederá a renovar el paquete de firme completo (15cm subbase de arena de miga, 15 de base de hormigón HM12,5/P/40 y baldosa sobre 4cm de mortero M-5). Este mismo paquete habrá que utilizarlo para condenar los alcorques sin arbolado existentes en la zona de actuación. Si se encuentran bordillos en mal estado, se procederá a su reposición por unos de similares características a los existentes.

6.1.20.- MEJORA DEL SOLADO DE LA CALLE MATARÓ EN SU SALIDA A LA CALLE SABADELL 213

Se procederá a la renovación superficial de la baldosa previo levantado de la existente. En las zonas donde se han creado hundimientos, se procederá a renovar el paquete de firme completo (15cm subbase de arena de miga, 30cm de base de hormigón HM12,5/P/40 y baldosa sobre 4cm de mortero M-5).

6.1.21.- REBAJE DEL PASO DE PEATONES DE LA CALLE SABADELL 209

Se procederá a la renovación de los bordillos sustituyendo los existentes por unos de barbacana y a la puesta de baldosa abotonada previo demolición del paquete existente para la puesta a cota e implantación de la nueva baldosa abotonada sobre hormigón. En cuanto a la calzada debido a los hundimientos y fisuras existentes en se procederá al fresado y a la implantación posterior de una capa de 5cm de mezcla bituminosa tipo ACI6SURF, así como de la pertinente señalización horizontal y vertical.



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio "Poblado Dirigido"
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande

6.1.22.- REDEFINICIÓN DE LA OREJETA Y CREACIÓN DE PASO DE PEATONES EN LA CALLE SABADELL 154

Se procede a ejecutar la solución más costosa, en caso de que en obra se pudiera optar por el rebaje de la zona elevada, la cual depende de los servicios existentes, se ejecutaría según indicaciones de la Dirección Facultativa. Se proyecta la creación de la orejeta Sur con la ocupación de 3 plazas de aparcamiento. Se impondrá nuevo bordillo granítico delimitando la misma según planos y se nivelará previo levantado del asfalto existente con hormigón para eliminar los escalones existentes en el trazado principal.

Se procederá a convertir el pozo absorbadero existente en pozo para poder así retranquear la rejilla creando un nuevo sumidero a escasos metros. En cuanto a la calzada debido a los hundimientos y fisuras existentes en se procederá al fresado y a la implantación posterior de una capa de 5cm de mezcla bituminosa tipo AC16SURF, así como de la pertinente señalización horizontal y vertical.

6.1.23.- REBAJE DEL PASO DE PEATONES A LA ALTURA DE SABADELL 122

Se sustituirá el bordillo existente por uno rebajado para paso de peatones. Para poder enfrentarlo correctamente se deberá demoler parte del muro existente en la zona Sur según planos adjuntos. La puesta a cota del paso, implicará demoler el firme existente y sustituirlo por una a cota coronado con baldosa de botones.

6.1.24.- CREACIÓN DE TRES PASOS ELEVADOS EN LA CALLE PERIMETRAL AL DENOMINADO POBLADO DIRIGIDO

Estos se ubicarán en mitad de los tramos rectos donde los vehículos tienden a coger mayor velocidad, partiendo así los mismos, obligando a reducir la velocidad, buscando las condiciones ideales tanto para itinerarios peatonales como para la ejecución de los mismos con pozos de saneamiento cercanos, así se proponen:

- Calle Sabadell a la altura del número 78, ya que existen 200 metros entre los existentes al inicio y final de la calle, y que entre ellos un gran tramo recto.
- Calle Badalona 62, a la altura del aparcamiento a delimitar en este propio proyecto, ya que se aprovechará el mismo para bloquear el paso con bolardos.
- Calle Sabadell 154, aprovechando la nueva orejeta en la redefinición de la intersección se creará cercano a esta.

Se ejecutarán lomos de asno de altura según el bordillo pero que oscilará entre 10-14cm, por lo que las rampas de acceso serán de la longitud que proceda para obtener en ellas un 10% de pendiente. El tramo central será de 5m y tanto este como las rampas de acceso se ejecutarán con mezcla bituminosa tipo AC16SURF previo fresado para encaje de la misma en la calzada existente.

Se complementarán estos con sumideros a ambos lados conectados a los pozos de saneamiento existentes para evitar acumulaciones de agua.

Se colocará en los pasos la pertinente señalización horizontal y vertical, sin olvidar la señalización de reducción de velocidad y la de resalto (PI5a).

6.1.25.- DOTACIÓN DE PAVIMENTO DRENANTE EN ALCORQUES Y CONDENA DE ALCORQUES SIN ARBOLADO



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio “Poblado Dirigido”
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande

Se actuará en las aceras perimetrales al denominado Poblado Dirigido, es decir en las calles Sabadell, Badalona y Manresa. Los alcorques que produzcan un estrechamiento excesivo en la acera, el cual no permita el paso de una silla de ruedas o un carrito, serán rellenados con una base compuesta de capa de grava de 40 mm. de espesor y mortero compuesto de árido triturado, ligado con resina de 40 mm. de espesor, tratado, limpio y seco, previo cajeo al efecto, con capacidad de flexotracción de 23 Kp/cm², compresión de 40 Kp/cm² y una capacidad drenante de 800 l/m²/min. Totalmente terminado incluso anillo protector.

Los alcorques vacíos se procederán a eliminar mediante levantando del bordillo existente e implantación de paquete de firme completo compuesto por 15cm subbase de arena de miga, 15 de base de hormigón HM12,5/P/40 y baldosa sobre 4cm de mortero M-5, la cual respetará el dibujo existente en la acera.



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio "Poblado Dirigido"
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande

6.2.- MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL PEATONAL EN EL BARRIO DEL PILAR

6.2.1.- MEJORA DEL ACCESO AL CEIP BREOGAN

El objetivo de la actuación será volver a ejecutar el paso de peatones frente al CEIP BREOGAN en la calle Ginzo de Limia. Se procederá a crear una plataforma adelantada para el peatón en las zonas de aparcamiento en línea mediante bordillo de hormigón prefabricado tipo III. Se achafanará la misma para mejorar las maniobras de entrada y salida de los vehículos, y se pavimentará acorde a lo anexo y con las bandas tactovisuales según normativa.

En la mediana central se demolerá la acera existente y se ejecutará una nueva de 5m de anchura acorde al nuevo paso proyectado.

Se procederá al fresado de la calzada para la regularización del paso y a la reposición con mezcla bituminosa en caliente AC16/22 surf de 5cm de espesor. Se alabeará la misma en la zona de aparcamiento para evitar la acumulación de agua.

6.2.2.- MEJORA DEL ACCESO AL IES CARDENAL HERRERA ORIA

La actuación se centrará mejorar la seguridad peatonal en la puerta del IES. La actual acera de 1,10m se ampliará a costa del aparcamiento en batería existente, eliminando el mismo y por lo tanto 25 plazas, para crear un itinerario seguro a los escolares de 6,10m de anchura protegidos por valla homologada tipo Sol Alta.

Adicionalmente se creará un paso de peatones adelantado al aparcamiento en la calle Fermín Caballero, junto a los absorberderos existentes para minimizar los costes del mismo, tal y como puede verse en planos.

6.2.3.- REGULACIÓN Y MEJORA DEL PASO DE PEATONES DE MONFORTE DE LEMOS 72-74

Se procederá a la regulación semafórica del citado paso ya que la visibilidad del peatón en la mediana es muy escasa. Se implantarán semáforos LED 13/200, 12/100 y 12/200 conectados a un nuevo armario regulador proyectado, el cual tomará la conexión con fibra desde el anterior armario existente en la Avenida de Betanzos. Se presupuesta nueva acometida de energía armario independiente.

Se ejecutarán canalizaciones con tubería roja para energía y PVC para fibra procediendo al levantado de acera y su posterior reposición.

El armario contará con regulador electrónico a 42/25 V A.C., dotado de microprocesador, reloj digital y previsto para funcionamiento autónomo o formando parte de un sistema coordinado o telemandado. Del mismo modo para compatibilizarlo con la instalación de fibra óptica contará con SWITCH gestionable nivel II, con 12 bocas RJ-45 y 2 bocas F.O. 10/100. Adicionalmente se instalarán detectores de vehículos.

Se procederá al fresado de la calzada para la regularización del paso y a la reposición con mezcla bituminosa en caliente AC16/22 surf de 5cm de espesor. Posteriormente se procederá a su señalización horizontal.



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio "Poblado Dirigido"
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande

6.2.4.- MEJORA DE LOS PASOS DE PEATONES DE MONFORTE DE LEMOS FRENTE AL C.C. LA VAGUADA

Se procederá al fresado de la calzada para la regularización del paso y a la reposición con mezcla bituminosa en caliente AC16/22 surf de 5cm de espesor. Posteriormente se implantará la señalización horizontal correspondiente.

6.2.5.- MEJORA DE LOS PASOS DE PEATONES DE AVDA. BETANZOS CON MELCHOR FERNANDEZ ALMAGRO

Se procederá al fresado de la calzada para la regularización del paso y a la reposición con mezcla bituminosa en caliente AC16/22 surf de 5cm de espesor. Posteriormente se implantará la señalización horizontal correspondiente.

6.2.6.- MEJORA DEL PASO DE PEATONES DE CALLE CHANTADA CON AVDA. BETANZOS

Se procederá al fresado de la calzada para la regularización del paso y a la reposición con mezcla bituminosa en caliente AC16/22 surf de 5cm de espesor. Posteriormente se implantará la señalización horizontal correspondiente.

6.2.7.- MEJORA DEL PASO DE PEATONES DE RIBADAVIA 9

Se procederá al fresado de la calzada para la regularización del paso y a la reposición con mezcla bituminosa en caliente AC16/22 surf de 5cm de espesor. Posteriormente se implantará la señalización horizontal correspondiente.

6.2.8.- URBANIZACIÓN DEL SOLAR DE LA CALLE CAMINO DE GANAPANES

Se procederá al movimiento de tierras necesario para la creación de una plataforma tipo E2 en la zona de viales, por lo que se deberá hacer una excavación en caja con el aporte de suelos seleccionados necesarios y posterior implantación del paquete de firme estructural correspondiente. En este caso se optará en calzadas, debido a su uso como aparcamiento para turismos por un paquete del Grupo I – Firme Mixto, Categoría B (tráfico medio) compuesto por 15cm de subbase de suelo seleccionado, 23cm de base de hormigón HMI2,5/P/40, capa intermedia de mezcla bituminosa en caliente (AC22 BIN) de 7cm y finalmente capa de rodadura en mezcla bituminosa en caliente de 5cm (AC16 SURF). En aceras como siempre loseta hidráulica gris de 15x15 cm, con encintados de loseta hidráulica negra de 21x21 cm sobre mortero de cemento, 15cm de hormigón HMI2,5/P/40 y 15cm de suelo seleccionado. La separación de acera y calzada se ejecutará con bordillo de hormigón prefabricado tipo III dejando un plinto de 14cm.

Las plazas de aparcamiento en batería proyectadas serán de dimensiones 5,0x2,4m, y los carriles de acceso y maniobras abarcarán un ancho total de 5,50m siendo bidireccionales. Se opta por este ancho para evitar el aparcamiento no autorizado en la zona opuesta.

Las zonas verdes proyectadas se delimitarán con bordillo tipo IV de los caminos y aceras anexas y su acabado será la nivelación y refino del terreno existente previo aporte de tierras para dejar una rasante uniforme.

Se proyectan zonas infantiles y biosaludables en la esquina Sur junto a la avenida Monforte de Lemos. Estas al igual que los caminos proyectados por las zonas verdes, se ejecutarán previo excavación en caja de ensanche de 40cm para albergar el paquete de firme seleccionado. En este caso los caminos se realizarán sobre doble capa de 15cm de suelo seleccionado finalizado con 10cm de tierras mezclas de miga y rio. La zona infantil se ejecutará en garbancillo 3-6mm de 30cm de espesor sobre capa de suelo



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio "Poblado Dirigido"
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande

seleccionado. Las zonas biosaludables se coronarán en adoquín sobre 15cm de hormigón HM-12,5/P/40 y 15cm de suelo seleccionado, exceptuando la del circuito para personas mayores que se terminará del mismo modo que las áreas infantiles. Las áreas infantiles se delimitarán con valla tipo MU-49, utilizándose protector de zonas verdes tipo MU-5A únicamente en la zona norte por el desnivel existente, evitando así que la gente intente atravesar el mismo. La implantación de los circuitos, juegos infantiles y mobiliario conllevará proyecto a parte no contemplado en las presentes obras.

La escorrentía se recogerá junto a los bordillos Este de los desarrollos en pozos absorbedores realizados en fábrica de ladrillo recibida con mortero M-10, y enfoscada y fratasada con mortero CSIV-W2 según indicaciones del CYII. Se utilizarán también sumideros de dimensiones interiores 60x30 cm y 70 cm de profundidad junto a la Plaza del Puerto de la Cruz, para recoger el agua de las aceras, al existir un desnivel con el aparcamiento salvado por una banda continua de terrizo. En general se intentará calcar la orografía existente cuya dirección de vertido es SurEste con punto bajo junto a la Plaza Puerto de la Cruz nº1.

Se proyecta una red de saneamiento de aguas pluviales en tubería de PVCØ400mm que recogerá el agua de los pozos absorbedores y sumideros y la llevara hasta la red existente en los dos puntos de conexión indicados en planos, uno junto al nº2 de la Plaza del Puerto de la Cruz para el desarrollo Norte, y el otro junto al nº1 de la Plaza del Puerto de la Cruz para el desarrollo Sur.

La red estará formada por tubos de P.V.C. con pared estructurada (corrugados), unión con junta elástica, serie SN-8 con resistencia mínima a la rotura de 8 KN/m². La geometría de los tubos es circular y en diámetros normalizados, y descansarán sobre una cama de 15 cm de espesor constituida por arena de río de tamaño máximo 20 mm hasta alcanzar una compactación no menor al 70% de la densidad relativa o bien material seleccionado de tamaño máximo 20 mm compactado al menos hasta el 95%

Próctor Normal. La cama se extenderá hasta poseer un ángulo de apoyo mínimo de 60°. El relleno posterior se efectuará, hasta 30 cm por encima de su generatriz superior, con mater[al seleccionado de tamaño máximo 20 mm., colocándose en capas de pequeño espesor, hasta alcanzar un grado de compactación no menor del 95% del Próctor Normal. Por encima de esos 30 cm y hasta alcanzar la cota inferior del paquete de firmes se empleará material de relleno seleccionado, colocándose en tongadas horizontales hasta alcanzar un grado de compactación no menor del 100% del Próctor Normal. Al tratarse de tubos flexibles habrá que prestar especial atención al espesor de las tongadas y al efectivo relleno de los laterales de los tubulares de tal forma que se consiga el necesario empuje pasivo y no se produzcan deformaciones no admisibles durante su instalación y diferidas a lo largo de su vida útil.

Los pozos de registro circulares, de fábrica de ladrillo macizo recibida con mortero M-10, y enfoscado y bruñido con mortero CS IV-W2, con un diámetro interior mínimo de 1,10 m. y un abocinamiento superior para reducir el diámetro de acceso hasta 0,70 m.

Los pozos poseerán pates de polipropileno con alma de acero cada 30cm para facilitar el acceso y se tramificarán con rejilla tramex para evitar caídas de altura superior a 2,5m.

Las tapas serán las normalizadas según Norma UNE EN-124 para soportar tráfico según ubicación y se realizarán en fundición.

En cuanto al alumbrado se ejecutará con luminarias LED de 26W para alturas inferiores a 5m y con luminarias de VSAP 150W para alturas superiores. Como se observa en planos, el alumbrado de los viarios y aparcamiento se ejecuta de forma unilateral con báculo metálico tipo AE-21.1 de 9m m de altura y brazo de 1,5 m, mientras que para las aceras, caminos terrizos y zonas estanciales o de juegos se ejecuta con columna metálica tipo AE-18 de 5 m de altura.



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio "Poblado Dirigido"
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande

En cuanto a la obra civil, como norma general se instalan dos tubos de PE de 110 mm de diámetro de protección en aceras y tres en cruces de calzada. En este último caso los tubos irán embutidos en dado de hormigón HM-20/P/20 hasta 10cm por encima de su generatriz superior.

Los conductos de alumbrado discurrirán entubados bajo acera a una profundidad mínima de 60 cm considerada desde la rasante de la acera terminada hasta la generatriz superior del tubo más alto, y se evitarán los ángulos muy pronunciados, no siendo, en ningún caso, el radio de curvatura inferior a 10 veces el diámetro exterior del cable.

El tendido de los tubos se efectuará cuidadosamente, asegurándose que en la unión un tubo penetre en otro por lo menos 8 cm.

A su vez las arquetas de alimentación a las luminarias serán registrables al igual que todas las de cruce y cambio de dirección mediante tapa de fundición dúctil de tipo C-250 (UNE-EN-124-95) con el anagrama municipal y la leyenda del Ayuntamiento de Madrid–Alumbrado Público troquelado. Las arquetas serán de fábrica de ladrillo macizo de ½ pie de espesor, revestida interiormente con enfoscado fratasado con mortero M-5, de dimensiones internas de 60x60 cm x60 cm de profundidad media.

Una vez terminada la instalación de alumbrado y realizadas las correspondientes pruebas se sellarán los tubos que llegan a las mismas.

Las canalizaciones y arquetas previstas pueden verse en los detalles que aparecen en planos.

El sistema de puesta a tierra previsto, consiste en unir todos los puntos de luz del circuito mediante un cable de cobre de 16 mm² de sección y en cada luminaria, así como en el centro de mando se instalará una pica de acero cobrizado de 2 m de longitud y 19 mm de diámetro o una placa de toma de tierra de 500 x 500 x 2 mm, unido al cable anterior y a su vez al báculo o columna mediante cable de cobre de 35 mm² de sección.

6.3.- DE EL PARDO A MINGORRUBIO SIN OBSTACULOS

6.3.1.- CALLE DE LOS CABALLEROS

El objetivo de la actuación será proporcionar, a cambio del aparcamiento en línea de la margen Este, una acera de tamaño adecuado para que los peatones no deban circular por la calzada. Se procede al levantado del bordillo existente en la misma y a la extensión de hormigón HM12,5/P/40 dejando una acera de ancho variable de 2,45-3,45m, impuesto por la regularización de la calzada a la cota exacta de 3,50m tras el aparcamiento de 2m en línea existente. El bordillo de granito recuperado delimitará la nueva acera la cual se pavimentará con la baldosa estándar, y se protegerá con bolardo MU-35a, aunque se intentará dejar los plintos más altos posibles compatibles con las batientes de portales existentes.

6.3.2.- CALLE PRIMERO DE OCTUBRE

Se reforzará mediante gráfia horizontal el ceda el paso existente en la calle Soldado con intersección a la calle Primero de Octubre.



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio “Poblado Dirigido”
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande

Se rebajará el bordillo y el acerado de la orejeta Sur de la calle San Quirico y se creará una plataforma de avance en la acera opuesta de la calle Primero de Octubre para albergar el nuevo paso de peatones según puede observarse en planos. Se dotará al mismo de toda la señalización horizontal y vertical pertinente, así como del sumidero necesario conectado al pozo de saneamiento cercano con tubería de PVCØ400mm tras la creación de la plataforma de avance. Se protegerán las aceras con bolardo MU-35].

En cuanto a la calzada debido a los hundimientos y fisuras existentes en se procederá al fresado y a la implantación posterior de una capa de 5cm de mezcla bituminosa tipo AC16SURF.

6.3.3.- CALLE GENERAL URRUTIA

Debido al mal estado de la acera del Centro de Día de Mayores por sus alabeos y bordillos cabeceados, junto con los parches de solado ejecutados sobre los alcorques con adoquín, se decide renovar el paquete estructural completo de la misma previa demolición del existente. Se aprovechará para aumentar la acera en 40cm de anchura, regularizando así el carril de circulación a 3,50m, y a eliminar los ejemplares arbóreos que impiden la circulación por las aceras así como que crean un peligro a los viandantes ya que la descompensación de su copa por la cercanía del edificio está inclinando los mismos en demasía.

Adicionalmente se procederá, para evitar la tala de todo el arbolado, al ensanchamiento de la acera en la zona del parque en unos 70cm para lograr así un ancho libre de 1,80m. Se procederá retranquear el mobiliario allí existente para la implantación del paquete de acera necesario contenido con bordillo tipo IV.

6.4.- MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD AL CENTRO DE ESPECIALIDADES DE PEÑAGRANDE

Esta actuación mejorará la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande desde las paradas de autobuses (42,64 y 137) situadas en la calle Joaquín Lorenzo en confluencia con las calles Islas Aleutianas y Doctor Ramón de Castroviejo. La actuación tratará de priorizar los caminos más utilizados y mejorar la accesibilidad en los mismos mediante el ensanchamiento de aceras, rebajes de pasos de peatones y cambio de baldosas degradadas.

La actuación se centrará en la acera Norte de la calle Joaquín Lorenzo y en las aceras Oeste de las calles Islas Marquesas y Amadeo Gómez.

En concreto en la acera Norte de Joaquín Lorenzo, se comenzará canalizando correctamente el tráfico motorizado procedente de Joaquín Lorenzo hacia la calle Islas Aleutianas a la altura de la parada del número 64. Se ensanchará la acera absorbiendo el aparcamiento en línea posterior y se sacarán hasta calzada los vados existentes y las orejetas en las intersecciones con las calles aledañas. Esto permitirá aumentar los estrechamientos de acera de 0,90m a 2,90m, así como adelantar los pasos ganando visibilidad para el peatón. El procedimiento será el mismo en todos los vados e intersecciones posteriores: calles Islas Marshall, Islas Bikini, Islas Marquesas y calle Amadeo Gómez. En estas intersecciones se harán los rebajes correspondientes de pasos de peatones, así como el refuerzo tanto horizontal como vertical de la señalización.

En la calle Islas Marquesas, se optará por aumentar la anchura de la acera Oeste entre la calle Isla Cerdeña y la calle Joaquín Lorenzo, desde los actuales 0,80-0,90m hasta los 2,80-2,90m a base de



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio “Poblado Dirigido”
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande

regularizar el carril de circulación a 4m dando así continuidad al tramo. Se adelantarán los vados hasta calzada y se ejecutarán las orejetas necesarias para los pasos de peatones, dimensionando correctamente la intersección con la calle Isla Cerdeña tal y como puede verse en planos para no penalizar los giros.

En la calle Amadeo Gómez, se optará por la eliminación del aparcamiento en línea de la acera Oeste ya que el carril de circulación actual ya se cifra en 3m. Esto permitirá proyectar una acera de aproximadamente 3m, que dada la ubicación de los columnas de alumbrado y postes de telefónica quedará libre de obstáculos, no siendo necesario proceder al retranqueo de los mismos.

Finalmente en la calle Isla Cerdeña, se optará por retranquear las columnas de alumbrado existente, para dejar un ancho libre del total de la acera, es decir 1,80m, realizando espigones en el aparcamiento para ubicar las columnas, tal y como se ha hecho recientemente en la calle Otero y Delage. No se procederá a renovar la acera, sino únicamente a retranquear las columnas y realizar los espigones necesarios.

Estas actuaciones afectarán a la recogida de aguas de drenaje ya que ésta actualmente se realiza en las líneas de separación de acera y calzada. Esto implicará su retranqueo a la línea de separación de aparcamiento y calzada, por lo que se realizará un nuevo sumidero de fábrica de ladrillo recibida con mortero M-10, y enfoscada y fratasada con mortero CSIV-W2 el cual se conectará con tubo de PVC SN-8 Ø315mm al pozo absorbadero existente, previa condena del absorbadero. Para evitar la acumulación de aguas en los aparcamientos se fresará parte del existente para implantar una capa de mezcla bituminosa que permita sacar el agua de los mismos y llevarla a la línea de separación de aparcamiento-calzada.

El retranqueo de las luminarias en la calle Isla de Cerdeña implicará el desmontaje de las mismas y su nueva puesta en un espigón de aproximadamente 2x1,5m situado en el aparcamiento, en el cual se deberá ubicar una nueva cimentación tipo C3, y proceder a la conexión mediante tubo corrugado del total del cableado existente.

7.- SERVICIOS AFECTADOS

Al tratarse de obras que solo afectan a la capa superficial del terreno (pavimentos y sus bases), no se prevé afectar ningún servicio, más allá de las arquetas o pozos que sea necesario retranquear o enrasar debido a la ampliación de las aceras, en las actuaciones en las que se prevea la misma. No obstante se ha solicitado la información cartográfica a las empresas implantadas en el ámbito a través del Ayuntamiento y la empresa INKOLAN. La documentación digitalizada se ha incluido en los planos de Estado Actual, el resto se adjunta en el anejo nº14 “Infraestructuras existentes” y deberá tenerse en cuenta a la hora de realizar las obras, así como complementar la misma y la de las redes que no se haya podido obtener al final de la redacción de este proyecto, antes del inicio de las obras.

Al proceder a la repavimentación de aceras, se deberá respetar la altura de los registros de alumbrado, debiendo observar al inicio de las obras **si la puerta de registro está por encima de los 30cm exigidos por el R.E.B.T.** para evitar reclamaciones a posteriori por incumplimiento de Normativa.



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio “Poblado Dirigido”
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande

8.- ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

El Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, establece las condiciones que deberán cumplir, con carácter general, los gestores de residuos de construcción y demolición, así como las exigibles, en particular, para su valoración.

En el anejo 6 del presente proyecto se establece la procedencia y se cuantifican los residuos RCD generados por las obras contenidas en el presente proyecto, así como su valoración, según lo establecido en la Legislación vigente.

9.- ACCESIBILIDAD

El proyecto se ha diseñado, en primer lugar, bajo las directrices marcadas por la Orden Ministerial 561/2010, de 1 de febrero, del Ministerio de la Vivienda, y complementariamente, por el documento de referencia en el ámbito geográfico el que pertenece el proyecto, el Decreto 13/2007, de 15 de marzo, del consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueba el Reglamento Técnico de desarrollo en materia de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas. En caso de discrepancia entre ambos documentos, primará el primero.

10.- CONTROL DE CALIDAD

Se destinará el 1% del Presupuesto de Ejecución Material para la elaboración del control de calidad en obra con cargo al Contratista de las obras mencionadas.

11.- SEGURIDAD Y SALUD

Este apartado de la obra se rige por el Real Decreto 1627/97 sobre medidas mínimas de Seguridad y Salud. A efectos de este R.D., la obra proyectada requiere la redacción de un Estudio de Seguridad y Salud, por cuanto dicha obra, se incluye en los supuestos contemplados en el art. 4 del R.D. 1627/1997:

- El presupuesto de contrata es superior a 450.759,07€.
- Se ha previsto emplear en alguna fase de la obra a más de 20 trabajadores simultáneamente (26 trabajadores justificados en el anejo nº13).
- El volumen de mano de obra estimado es superior a 500 días de trabajo (2.288 días).
- La obra al ser una rehabilitación superficial no se cataloga como obras de túneles, galerías, conducciones subterráneas o presas.

Por esta razón se incorpora al Proyecto un Estudio de Seguridad y Salud, adjunto al proyecto como anejo nº13, que contiene todas las medidas necesarias a adoptar en materia de Seguridad y Salud a lo largo de toda la obra.



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio "Poblado Dirigido"
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande

Se pondrá especial hincapié durante el transcurso de la obra en este apartado de seguridad, manteniendo en todo momento la adecuada señalización de las obras que se ejecuten tanto de día como de noche para evitar accidentes. Para la protección de los peatones se mantendrán siempre vallados los accesos a las obras.

12.- CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

12.1.- OBLIGATORIEDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE LAS BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

El presente Proyecto se ha diseñado teniendo en cuenta tanto Decreto 13/2007, de 15 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento Técnico de Desarrollo en materia de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas de la Comunidad de Madrid, como el de carácter estatal Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones y la Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.

12.2.- CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS

Según lo marcado en el Artículo 122 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la obra se clasifica dentro del grupo:

Obras de primer establecimiento, reforma o gran reparación.

12.3.- DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA

El presente proyecto cumple el Artículo 222 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, así como lo estipulado en el Artículo 125 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por lo que se hace constar expresamente que el presente proyecto comprende una obra completa susceptible de ser entregada al uso general.

12.4.- CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

De acuerdo con el plazo de ejecución de las obras incluidas en el proyecto y las unidades de obra más representativas del Presupuesto de Ejecución Material, y según lo contemplado en el Reglamento General de la Ley de Contratos con las Administraciones Públicas (RD 1098/2001 de 12 de Octubre), y el RD 773/2015 de 28 de agosto, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, los licitadores deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Contratistas con la siguiente clasificación:



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio "Poblado Dirigido"
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORÍA
G	6	4

12.5.- REVISIÓN DE PRECIOS

No procede la cláusula de Revisión de Precios a que hace referencia el Artículo 89, de la Ley de 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público R.D. 1098/01, de 12 de octubre, toda vez que el plazo de ejecución de las obras está previsto en **CUATRO (4) MESES**, por lo que la finalización de las mismas no superará el año contado a partir de la fecha de adjudicación del contrato de las obras.

12.6.- PLAZOS DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA

La ejecución de las obras se realizará según los plazos siguientes:

- Se establece un plazo de ejecución de **CUATRO (4) MESES**.
- Se establece un plazo de garantía de **DOS (2) AÑOS**, cumplimiento del Artículo 235 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Todos los gastos que pudiesen originar el replanteo y la liquidación de las obras, serán por cuenta del Contratista.

13.- PRESUPUESTO

13.1.- CÁLCULO DE PRECIOS

El presupuesto de la obra se ha confeccionado mediante la aplicación del "Cuadro de Precios 2016 aplicable a los Presupuestos de los Proyectos de Urbanización y Edificación" conforme dicta la Resolución de 7 de Julio de 2016 de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible por la que se hace público el Decreto de 1 de Julio de 2016 del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible por el que se aprueba el cuadro de precios 2016 aplicable a los presupuestos de los proyectos de urbanización del Ayuntamiento de Madrid, publicada en el BOAM nº 7.704, de fecha 18 de julio de 2016, a excepción de aquellos elementos que no figuran en el citado cuadro de precios municipal.

Los precios utilizados se consideran adecuados al mercado, según lo dispuesto en el artículo 87 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Los precios que no figuran en el cuadro de precios municipal y son necesarios para la correcta definición del proyecto, se han confeccionado como Precios Nuevos, en base a precios adecuados al mercado, según lo dispuesto en el artículo 87 del TRLCSP y a partir de precios simples del Cuadro de Precios 2016.



- Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el barrio "Poblado Dirigido"
- Mejora de la Seguridad Vial Peatonal en el Barrio del Pilar
- De El Pardo a Mingorrubio sin obstáculos
- Mejora de la accesibilidad al centro de especialidades de Peñagrande

13.2.- PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL

El Presupuesto de Ejecución Material de las obras proyectadas asciende a la cantidad de UN MILLÓN SESENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTINUEVE EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (1.068.129,73€).

13.3.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN I.V.A.

Sumando al Presupuesto de Ejecución Material, calculado según la forma indicada en el epígrafe anterior, los Gastos Generales que ascienden a un 13,00% y el Beneficio Industrial, que asciende a un 6,00%, se obtiene el Presupuesto Base de Licitación sin I.V.A., que asciende a UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (1.271.074,37 €).

13.4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN CON I.V.A.

Sumando al Presupuesto Base de Licitación sin I.V.A., calculado según la forma indicada en el epígrafe anterior, el Impuesto del Valor Añadido, que asciende a un 21,00%, se obtiene el Presupuesto Base de Licitación con I.V.A., que asciende a UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL EUROS (1.538.000,00 €).

14.- CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 8 DE LA ORDENANZA DE GESTIÓN Y USO EFICIENTE DEL AGUA EN LA CIUDAD DE MADRID

Las calles que se remodelan en el presente proyecto son calles ya urbanizadas que se encuentran dentro de una zona urbana totalmente consolidadas. Las actuaciones van a consistir, principalmente, en pavimentar las aceras y calzadas afectadas, ordenando las alineaciones de cara a favorecer la movilidad y accesibilidad de los vehículos y peatones, por lo que no podrá aumentarse la superficie permeable.

15.- CONCLUSIÓN

Con lo indicado en el presente Proyecto, se considera suficiente para la definición de todas las obras, instalaciones y servicios a desarrollar en las obras del "Fondo De Reequilibrio Territorial. Actuaciones de Mejora Urbana en el Distrito de Fuencarral – El Pardo", uniéndose al resto de documentación a presentar en los Organismos competentes para su total aprobación.

En Madrid, Mayo 2017

INGENIERO AUTOR DEL PROYECTO

Roberto Cerón Sanz
(ICCP nº colegiado 25.743)

EL TÉCNICO MUNICIPAL

Lucio Lorenzo Benito